

14° INFORME
2024

El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2023



CANTABRIA

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas. Pobreza y Territorio. Comunidades Autónomas y Unión Europea.

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Juan Carlos Llano Ortiz

Alejandro Sanz Angulo

Fecha: octubre 2024



EAPN ESPAÑA

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2023/249/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



Índice

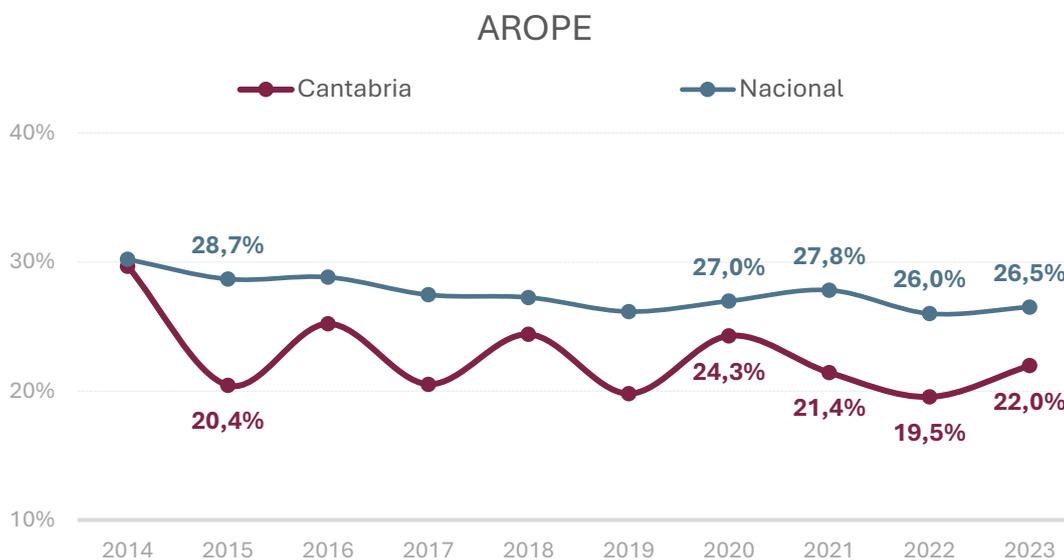
CANTABRIA	3
AROPE	3
Riesgo de pobreza	8
Pobreza severa	12
Pobreza con otros umbrales	15
Carencia material y social severa	18
Baja intensidad de empleo	26
Renta y desigualdad	29
Vivienda y pobreza	35
El papel de las administraciones del Estado	39

CANTABRIA

En general Cantabria se ha situado, durante todos los años, en una buena posición con respecto a la totalidad de indicadores de renta y pobreza y/o exclusión social. Sin embargo, este año sus datos generales empeoran más que la media y le hace caer algunos puestos en el ranking de regiones.

En este sentido, en 2023 aunque los principales indicadores registran valores menores a los medidos a nivel nacional, en la mayoría se detectan peores resultados que el año anterior: respecto a 2022 su tasa AROPE aumenta 2,5 puntos, el segundo incremento más elevado; las tasas de pobreza y pobreza severa también suben (+0,4 y +1,6 puntos, respectivamente) debido en parte a que la renta media cántabra crece menos de lo que la hace la nacional; y la carencia material y social severa este año se incrementa 1,2 puntos aunque es la tercera más baja. Por otra parte, la baja intensidad de empleo en el hogar es el único de los principales indicadores que no empeora (cae 0,4 puntos), pese a lo cual, sigue siendo superior al registrado a nivel nacional.

AROPE

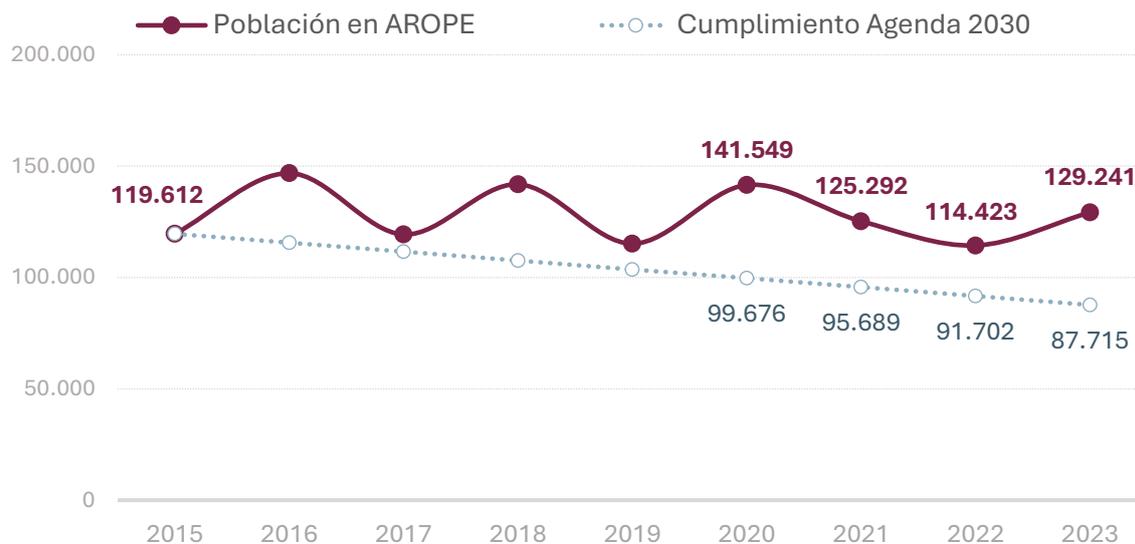


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El 22,0 % de la población de Cantabria está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en 2023, lo que significa un incremento de 2,5 puntos respecto al año pasado y la sitúa como la segunda región donde más aumenta la tasa AROPE. En términos absolutos, unas 129.000 personas están en riesgo de pobreza y/o exclusión social en Cantabria, lo que supone cerca de 15.000 más que el año anterior. En comparación con el resto de regiones, Cantabria ocupa el octavo mejor puesto y su tasa es 4,5 puntos inferior a la media nacional.

En comparación con el año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en Cantabria aumentó 1,6 puntos porcentuales, lo que supone un incremento de cerca de 10.000 personas. Se tiene, entonces, que la región está lejos de cumplir con los objetivos proporcionales para este año acordados en la Agenda 2030, y en 2023 acumula una desviación de más de 40.000 personas que tendrían que haber salido de la situación de pobreza y/o exclusión social.

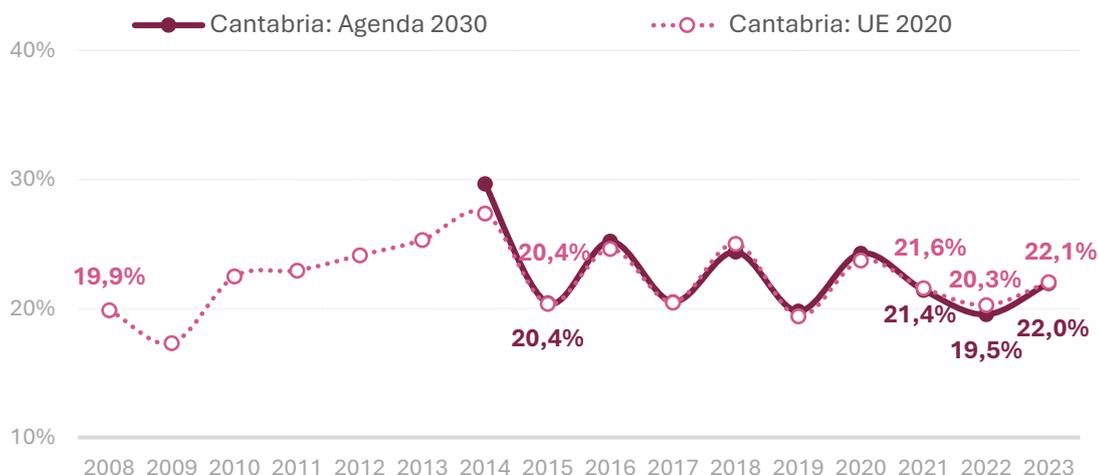
Desviación del objetivo AROPE en Cantabria



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

A su vez, los datos de Cantabria siguen sin retornar a los niveles previos a la Gran Recesión. Con respecto a 2008, y dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible establecer esta comparación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 aún se mantiene 2,2 puntos porcentuales por encima del registrado en 2008, lo que supone, por tanto, un incremento de casi 13.000 nuevas personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el conjunto del período.

AROE: Comparativa nueva y antigua



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Cantabria: población AROE por sexo									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	585.184	582.494	581.421	581.533	581.989	583.011	584.708	585.450	588.387
Hombres	285.739	284.039	283.310	282.991	282.808	283.117	283.854	284.061	285.133
Mujeres	299.445	298.455	298.111	298.542	299.181	299.894	300.854	301.389	303.254
% AROE	20,4%	25,2%	20,5%	24,4%	19,8%	24,3%	21,4%	19,5%	22,0%
% Hombres	19,1%	26,7%	20,6%	23,2%	18,7%	26,2%	20,5%	19,1%	20,2%
% Mujeres	21,7%	23,8%	20,4%	25,6%	20,9%	22,5%	22,3%	19,9%	23,6%
AROE (Abs.)	119.612	146.849	119.350	141.855	115.224	141.549	125.292	114.423	129.241
Hombres	54.505	75.722	58.451	65.592	52.816	74.040	58.260	54.361	57.692
Mujeres	65.095	71.133	60.897	76.294	62.442	67.454	67.061	60.076	71.616

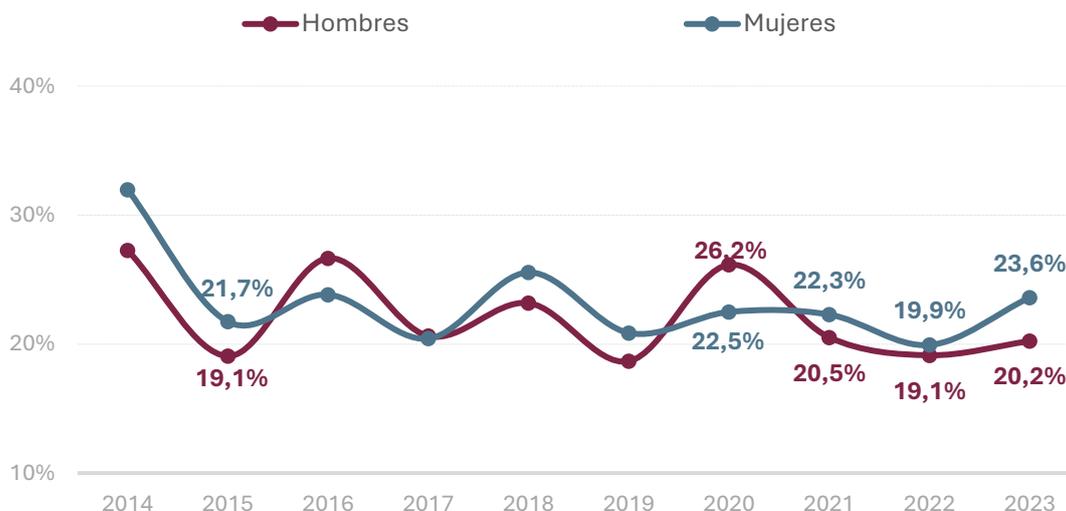
Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en anteriores ediciones de este informe¹. En el caso de Cantabria, el deterioro que sufre la tasa AROE se aprecia más entre las mujeres que entre los hombres. Así, respecto al año anterior, la tasa de mujeres aumentó 3,7 puntos hasta el 23,6 %, mientras que la de hombres se incrementó mucho menos: 1,1 puntos hasta el 20,2 %. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

¹ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

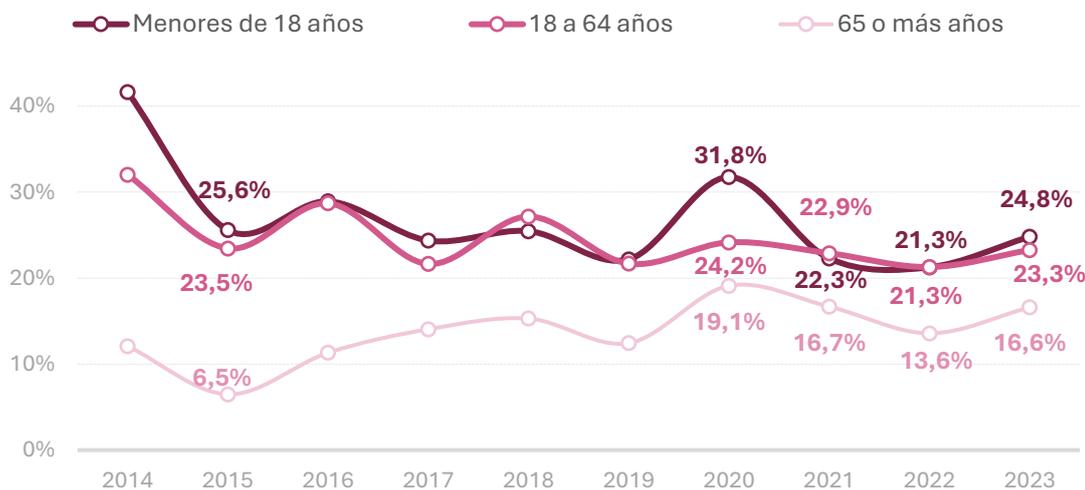
Cantabria: AROPE por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

La tasa AROPE de Cantabria se incrementa entre los tres grupos de edad. En este sentido, la mayor subida la experimenta la tasa de niñas, niños y adolescentes (+3,5 puntos), que además registra el valor más elevado (24,8 %), por encima del grupo de 18 a 64 años, que con un 23,3 %, crece 2,0 puntos. Finalmente, al igual que durante toda la serie, en 2023 la tasa más baja corresponde al grupo de 65 años y más (16,3 %), pese a que crece 3,0 puntos.

Cantabria: AROPE por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, como se ha mostrado en anteriores informes, quienes viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Como se puede ver en el siguiente gráfico, a lo largo de prácticamente toda la serie histórica se aprecia como la tasa AROPE de hogares con menores en Cantabria prácticamente siempre es superior a la de los hogares sin menores. Así, mientras entre las personas en hogares con menores la tasa AROPE este año crece 3,4 puntos hasta un 23,3 %, entre el resto aumenta 1,6 puntos y se sitúa en 20,8 %.

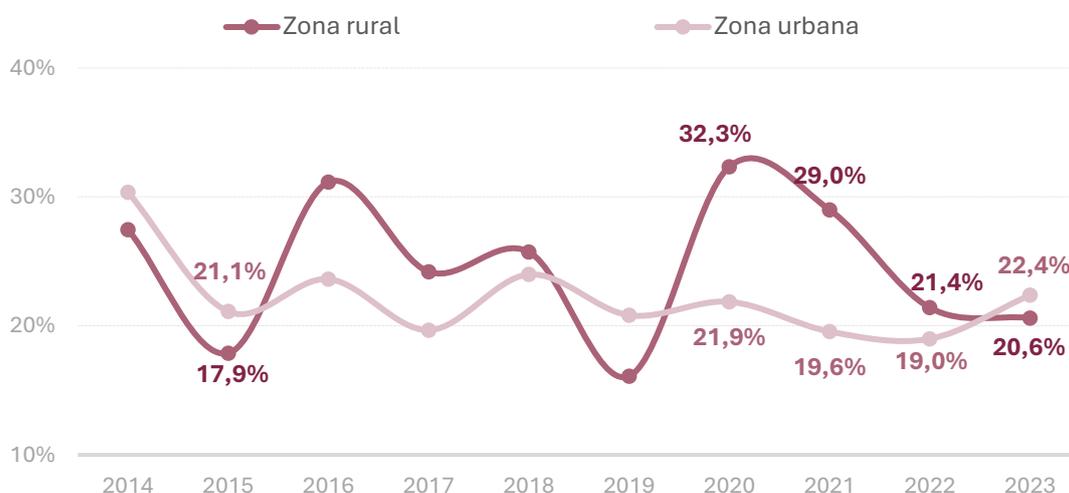
Cantabria: personas en AROPE en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Respecto a la comparación por hábitat, las tasa AROPE de quienes residen en entornos urbanos (22,4 %) aumenta este año (3,4 puntos) hasta situarse por encima de la de las zonas rurales (20,6 %), que en 2023 se estabiliza y baja 0,8 puntos.

Cantabria: AROPE por hábitat



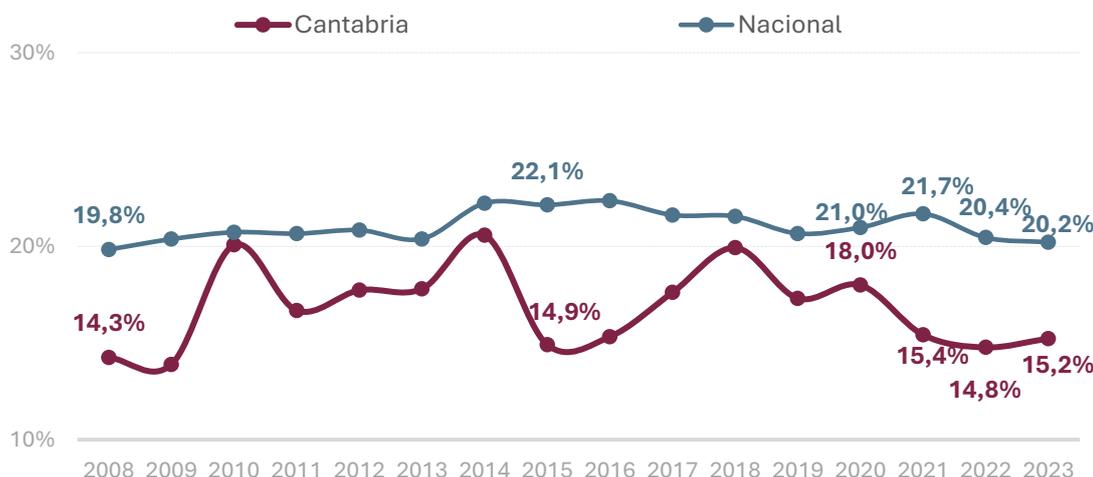
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Riesgo de pobreza

En 2023 la tasa de pobreza de Cantabria fue del 15,2 %, por lo que se puede afirmar que permaneció estable respecto a los datos registrados los dos años anteriores (15,4 % en 2021 y 14,8 % en 2022). Con este resultado, Cantabria se sitúa como la sexta región con menor tasa de pobreza por detrás de País Vasco, Navarra, Madrid, Cataluña y Aragón. En términos absolutos, menos de 90.000 personas se sitúan por debajo del umbral de la pobreza.

Respecto al año 2015, mientras que a nivel general la tasa de pobreza se ha reducido en 1,9 puntos, en Cantabria ha permanecido estable con un ligero aumento de 0,3 décimas. A su vez, si se compara los resultados de esta región con la situación previa a la Gran Recesión, este indicador ha aumentado casi un punto porcentual.

Tasa de pobreza



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

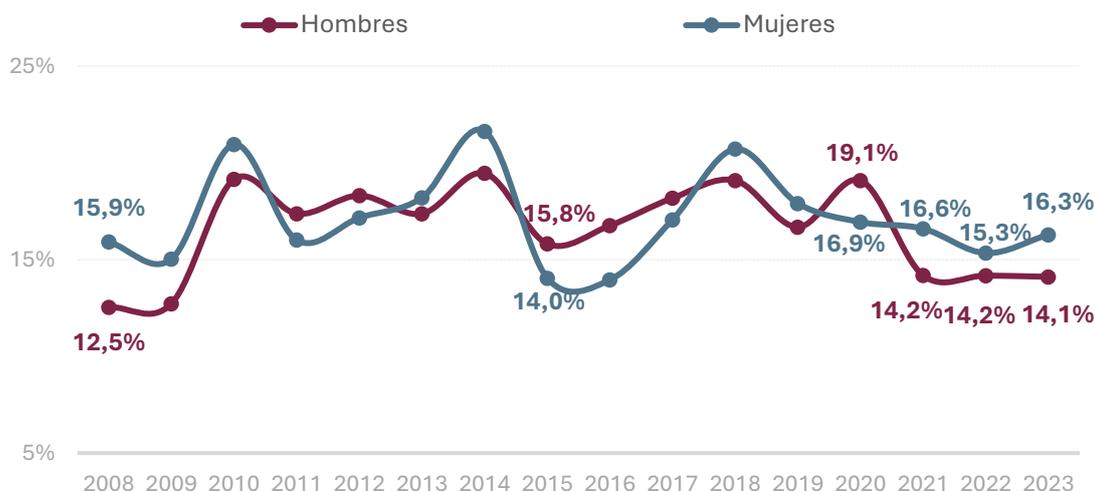
Cantabria: población pobre por sexo										
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	577.266	585.184	582.494	581.421	581.533	581.989	583.011	584.708	585.450	588.387
Hombres	282.699	285.739	284.039	283.310	282.991	282.808	283.117	283.854	284.061	285.133
Mujeres	294.567	299.445	298.455	298.111	298.542	299.181	299.894	300.854	301.389	303.254
% POBREZA	14,3%	14,9%	15,3%	17,6%	19,9%	17,3%	18,0%	15,4%	14,8%	15,2%
% Hombres	12,5%	15,8%	16,8%	18,2%	19,1%	16,7%	19,1%	14,2%	14,2%	14,1%
% Mujeres	15,9%	14,0%	14,0%	17,1%	20,7%	17,9%	16,9%	16,6%	15,3%	16,3%
POBREZA (Abs.)	82.286	87.244	89.246	102.383	115.846	100.718	104.893	90.166	86.475	89.592
Hombres	35.463	45.194	47.607	51.501	54.025	47.168	54.061	40.270	40.273	40.234
Mujeres	46.878	42.058	41.645	50.868	61.843	53.569	50.800	49.936	46.224	49.400

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Según el sexo, en 2023 aumenta la distancia entre ambas tasas de pobreza a 2,2 puntos porcentuales. Así, mientras entre las mujeres la pobreza se incrementa un punto hasta el 16,3 %, entre los hombres permanece estable en el 14,1 % (-0,1 p.p. respecto al año anterior).

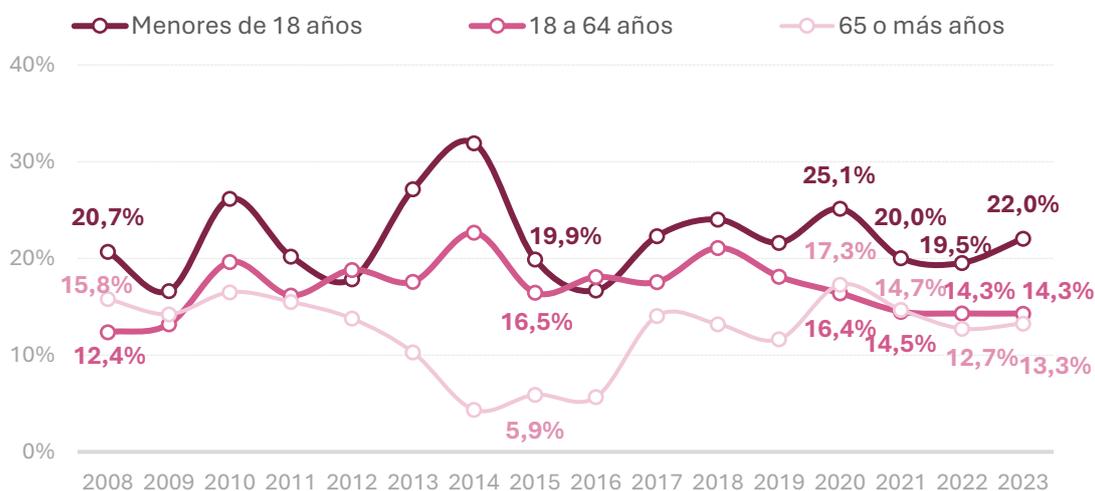
Cantabria: Tasa de pobreza por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según la edad, la mayor variación se produce entre el grupo de menores de 18 años (22,0 %), cuya tasa crece 2,5 puntos, con lo que sigue siendo la más elevada. La segunda mayor tasa se mide entre quienes tienen de 18 a 64 años (14,3 %), cuyo valor este año permanece estable. Por último, al igual que la tasa AROPE, en 2023 la menor tasa de pobreza se genera entre el grupo de 65 años y más (13,3 %; +0,6 p.p. más que en 2022).

Cantabria: Tasa de pobreza por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, obtiene rentas que están determinadas en su práctica totalidad por el importe de la pensión que reciben. En otras palabras, su situación de pobreza depende de decisiones políticas. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Como se ha mencionado en anteriores ocasiones, el importe de las pensiones tiene un efecto significativo tanto en la generación de pobreza entre las personas

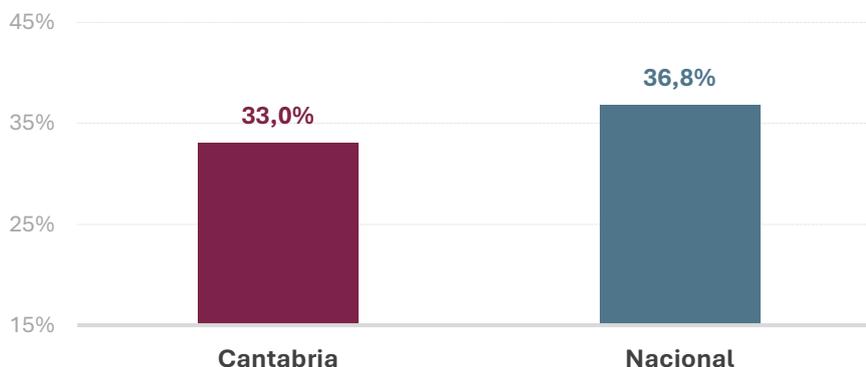
mayores, como en su contención. Con respecto a lo primero², en 2023 un tercio de las pensiones que se repartieron en Cantabria (48.136 pensiones, el 33,0 % del total) tenía un importe que no superaba el umbral de pobreza, es decir, inferiores a los 785 € mensuales en 14 pagas³.

Finalmente, debe destacarse que para el 13,2 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 523 € en 2023), y la cifra alcanza al 23,2 % en el caso de las prestaciones por viudedad. Como puede verse en la tabla, la proporción de pensiones de viudedad con importe inferior al umbral de pobreza, y también de pobreza severa, que en su práctica totalidad corresponden a mujeres, son extraordinariamente más elevadas.

CANTABRIA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones	Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)
							785 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)
							523 €
Hasta 150 €	10	875	614	262	10	1.771	
De 150,01 a 500 €	342	5.575	6.941	2.539	221	15.618	
De 500,01 a 523 €	80	1.033	575	65	87	1.840	
De 523 a 550 €	92	1.182	658	74	100	2.106	
De 550,01 a 750 €	3.473	10.410	3.432	547	413	18.275	
De 750,01 a 785 €	592	4.568	3.304	35	27	8.526	
De 785,01 a 800 €	254	1.964	1.421	15	12	3.666	
De 800,01 a 2.000 €	6.598	42.814	17.410	973	460	68.255	
Más de 2.000 €	1.299	23.558	696	45	27	25.625	
Todos los tramos	12.740	91.979	35.051	4.555	1.357	145.682	
TOTAL EN POBREZA	4.589	23.643	15.524	3.522	858	48.136	
%	36,0%	25,7%	44,3%	77,3%	63,2%	33,0%	
TOTAL EN POBREZA SEVERA	432	7.483	8.130	2.866	318	19.229	
%	3,4%	8,1%	23,2%	62,9%	23,4%	13,2%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Total de pensiones bajo el umbral de pobreza (2023)



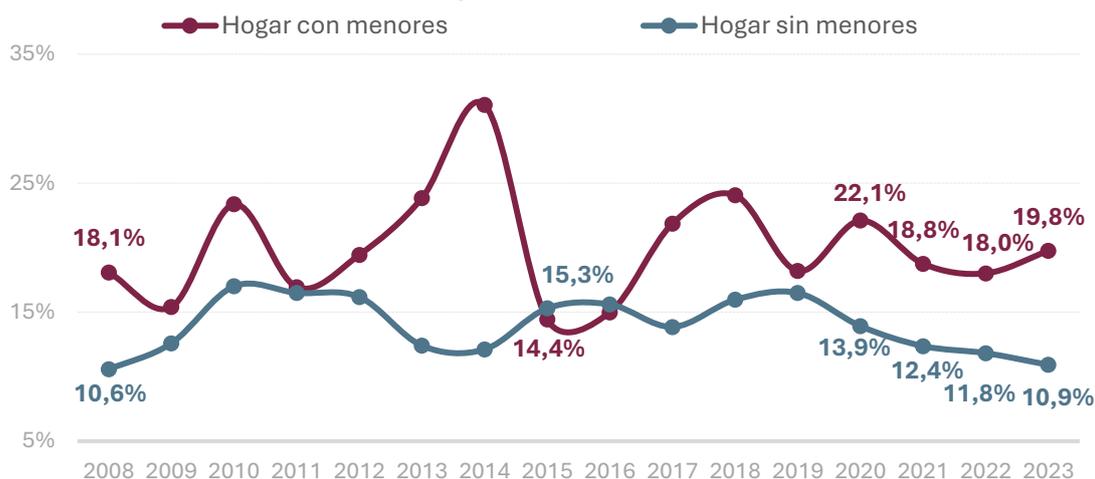
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

² El papel de contención de la pobreza que supone el sistema de pensiones se desarrollará en el último capítulo.

³ En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 785 € por paga, y de 523 € para el caso de pobreza severa.

Como refleja el siguiente gráfico, a lo largo de prácticamente toda la serie histórica la tasa de pobreza entre quienes viven en hogares con menores en Cantabria es siempre mayor a la del resto. En 2023, la tasa de pobreza entre los primeros creció 1,8 puntos para situarse en el 19,8 %, casi el doble que la de resto, que este año se redujo por cuarto año consecutivo hasta el 10,9 %.

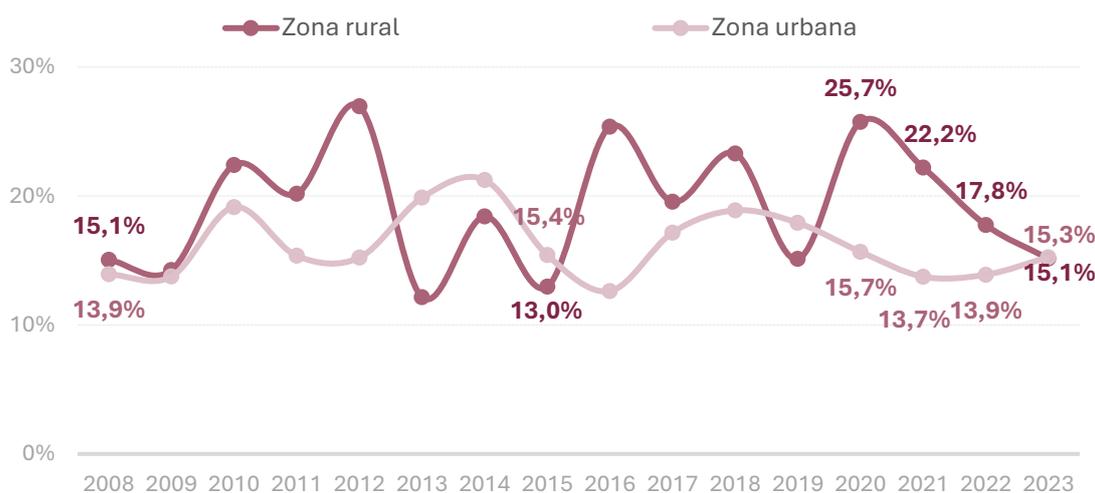
Cantabria: Tasa de pobreza entre personas en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En 2023, según el tipo de hábitat, la tasa de pobreza en Cantabria se iguala entre las zonas rurales (15,3 %) y las urbanas (15,1 %), debido al descenso de 3,7 puntos que se registra entre las primeras y el aumento de 1,4 que se produce en las segundas.

Cantabria: Tasa de pobreza por hábitat



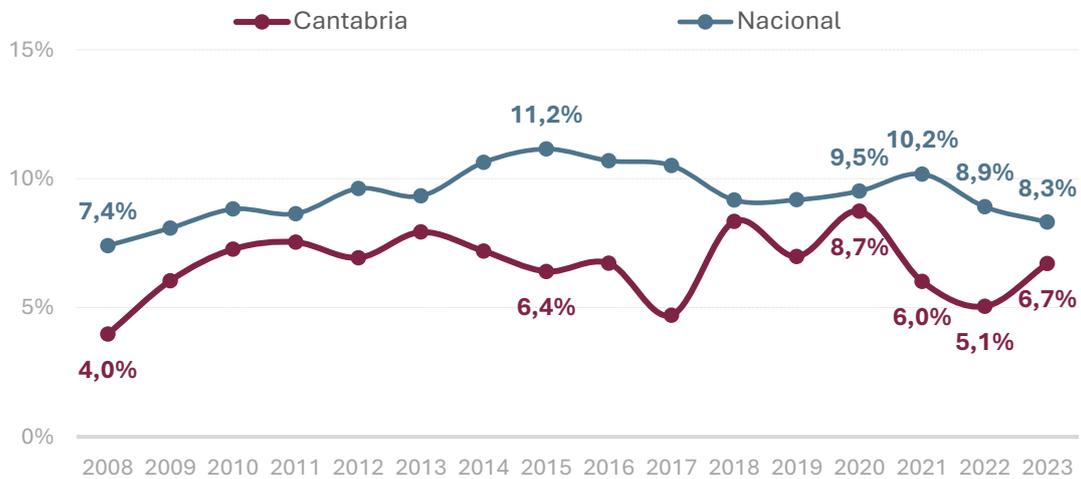
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pobreza severa

En el año 2023 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 611 € mensuales por unidad de consumo, en Cantabria es del 6,7 %.

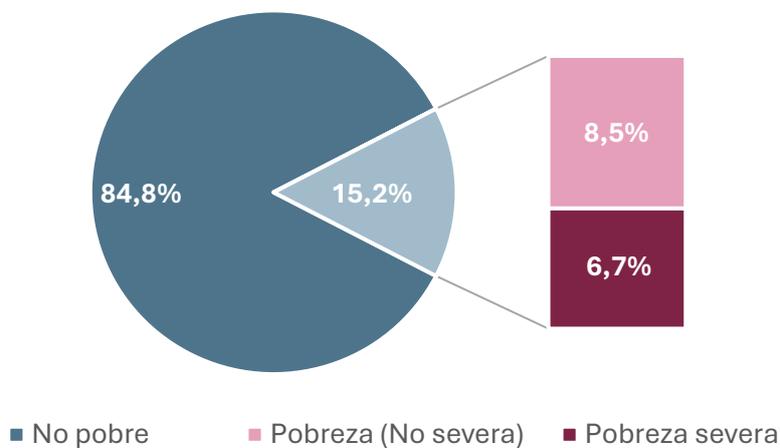
Pese a que, como se mostraba anteriormente, la tasa de pobreza en Cantabria permanece estable, el indicador de pobreza severa crece 1,6 puntos respecto al año pasado, con lo que, comparada con el resto de comunidades, esta región cae del segundo puesto al quinto.

Tasa de pobreza severa



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

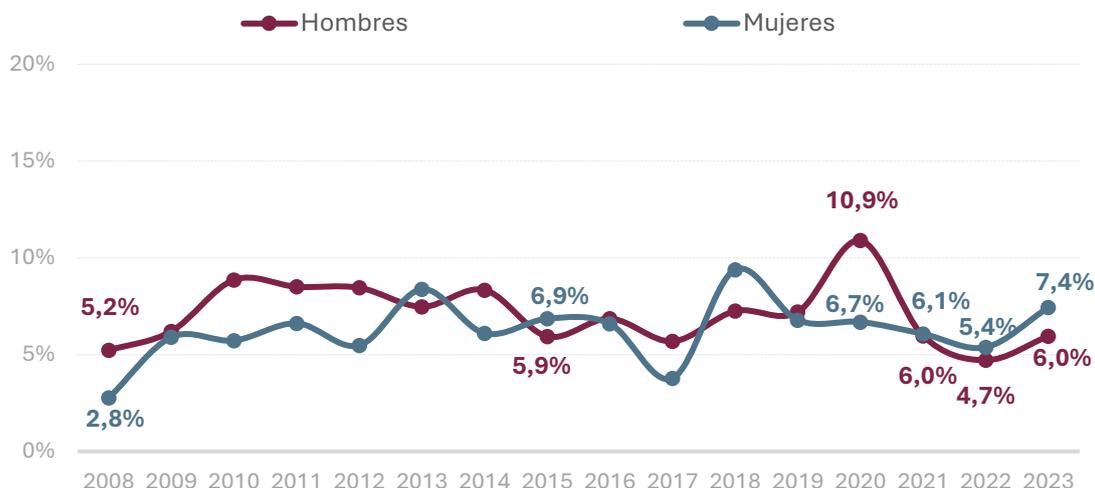
Cantabria: Pobreza y pobreza severa (2023)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En 2023 la tasa de pobreza severa de las mujeres (7,4 %) aumenta 2,0 puntos, mientras que la de los hombres (6,0 %) lo hizo 1,3 p.p. De esta manera este año la distancia entre ambos grupos (1,4 p.p.) es el doble que la del anterior (0,7 p.p.).

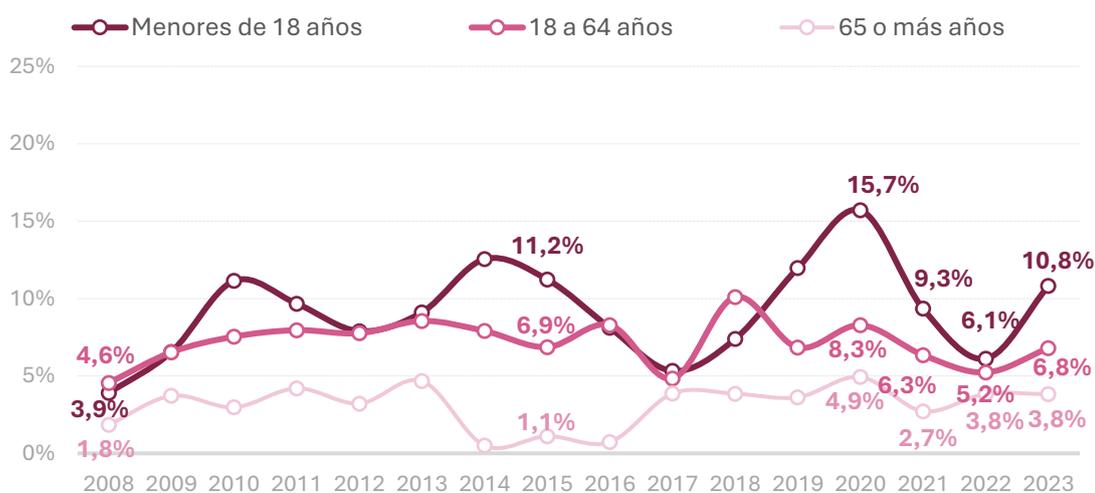
Cantabria: Tasa de pobreza severa por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El análisis de la pobreza severa según la edad muestra de nuevo que el grupo más joven registra la tasa más elevada (10,8 %), seguido de la del de 18 a 64 años (6,8 %). Al igual que a lo largo de toda la serie, la tasa más baja se da entre las personas de 65 años o más (3,8 %). El incremento que experimenta este indicador este año en Cantabria se manifiesta sobre todo entre el grupo de menores de 18 años (+4,7 puntos) y en menor medida entre el de 18 a 64 años (+1,6 p.p.).

Cantabria: Tasa de pobreza severa por edad

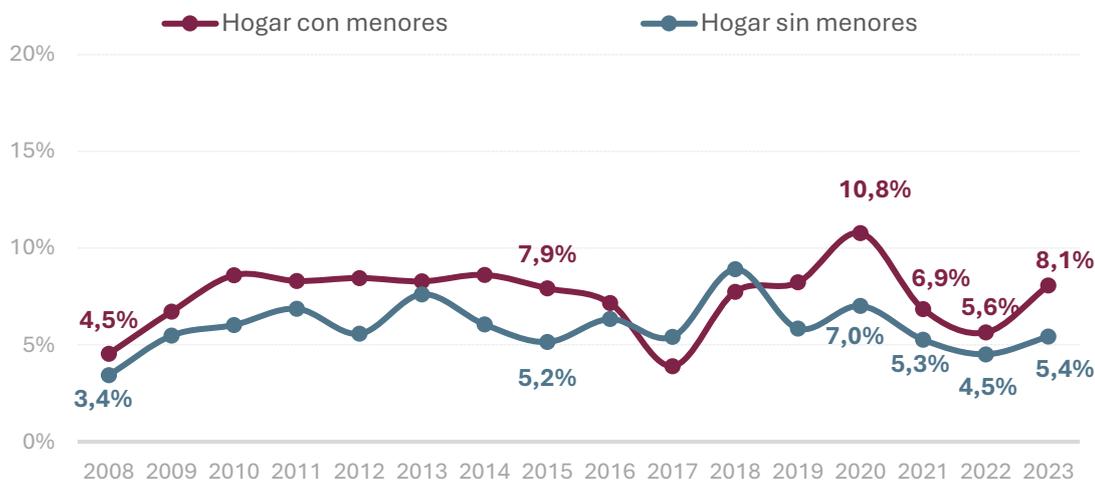


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En consonancia con el aumento de la tasa de pobreza severa entre el grupo de NNA, en 2023 este indicador también se incrementa notablemente entre las personas de Cantabria que viven en hogares con menores: de un 5,6 % crece a 8,1 %. Aunque

menor medida, la pobreza severa entre el resto de personas (5,4 %) también aumenta (+0,9 p.p.).

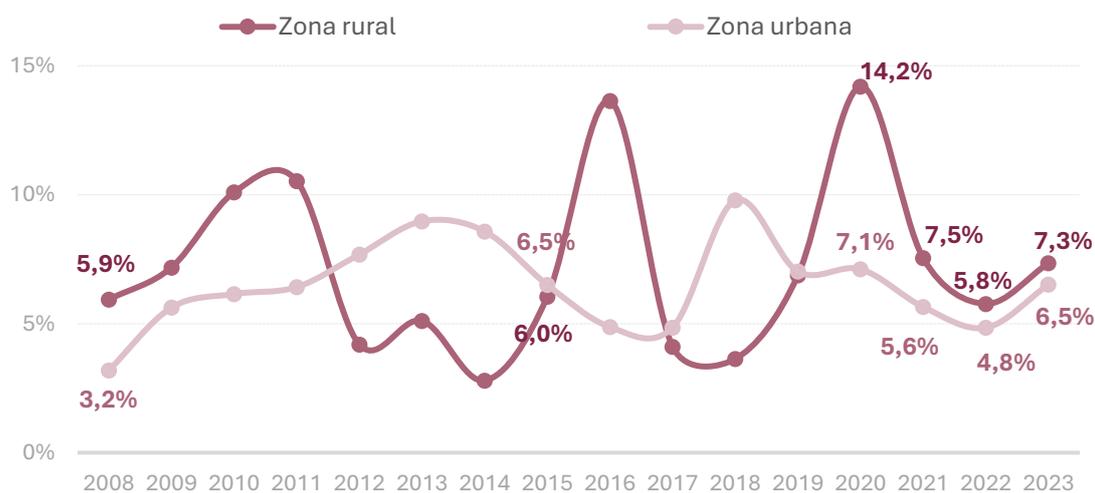
Cantabria: Tasa de pobreza severa entre personas en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, este año la pobreza severa aumenta en Cantabria tanto en las zonas rurales (+1,5 p.p.) como en las urbanas (+1,7 p.p.). Así, como sucedía los tres años anteriores, el dato registrado en las zonas rurales (7,3 %) es algo superior al de las urbanas (6,5 %).

Cantabria: Tasa de pobreza severa por hábitat



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pobreza con otros umbrales

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁴. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 8.877 € y 7.961 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2023 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.990 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el

⁴ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

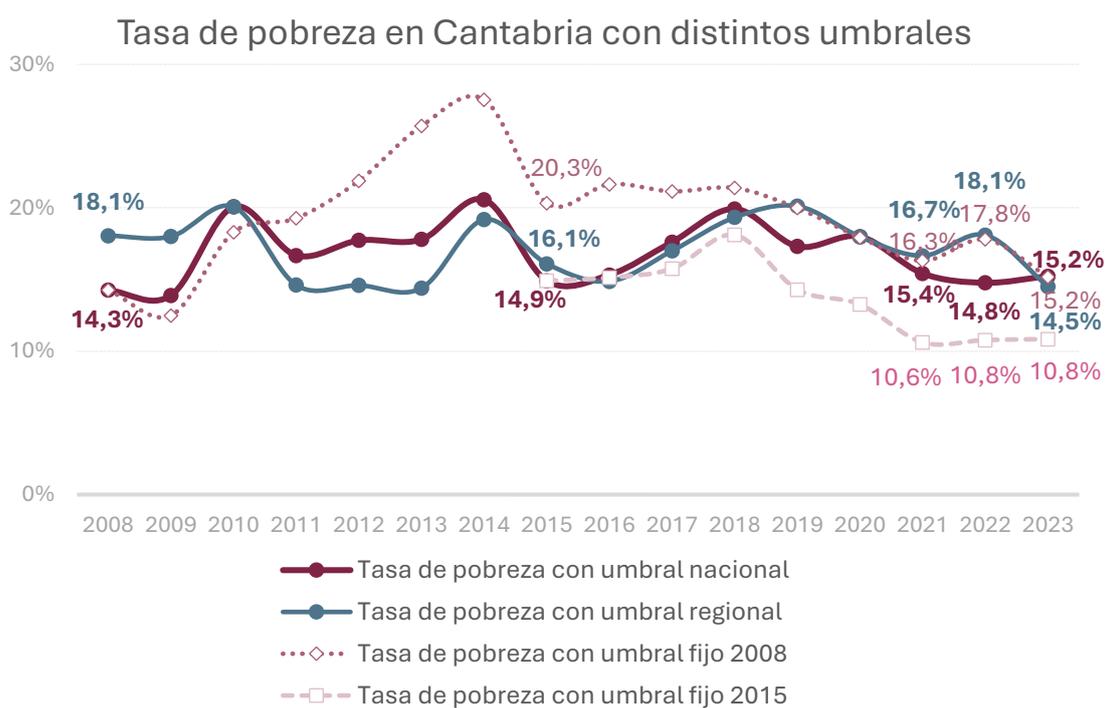
Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de Cantabria calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

Cantabria: umbrales de pobreza										
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088	10.990
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256	10.860
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004	9.533
Umbral regional	9.191	8.295	7.721	8.399	8.762	9.559	9.650	9.818	10.384	10.737

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En primer lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 4,1 puntos porcentuales. Sin embargo, no debe olvidarse que las condiciones de vida medidas por la tasa de pobreza no se han reducido todavía lo suficiente como para alcanzar los valores vigentes en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza alcanza el 15,2 %, es decir, la situación actual de Cantabria es algo peor que la de entonces.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En segundo lugar, para el año 2023 el umbral de pobreza regional en Cantabria es de 10.737 €, cantidad que es 253 € inferior al umbral oficial, es decir, un 2,3 % más bajo. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en Cantabria cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.990 € (umbral nacional) y 10.737 €, dejan de ser consideradas pobres sin mejora alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto de la modificación metodológica. Así, las tasas de pobreza de Cantabria, dependiendo del año, se solapan o no con las de la media nacional. Para el año 2023, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional apenas desciende desde el 15,2 % hasta el 14,5 %, es decir, 0,7 puntos por debajo de la registrada con el umbral nacional.

Por último, si se utiliza esta tasa de pobreza calculada con el umbral regional para construir una tasa AROPE específica para esta comunidad, como se muestra en el siguiente gráfico se produce este mismo efecto.

Cantabria: Tasa AROPE con umbral nacional y regional



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Carencia material y social severa

Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modificó su metodología de construcción y pasó a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se eliminaron algunos de sus componentes y se agregaron otros nuevos hasta completar 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementó desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a 7 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

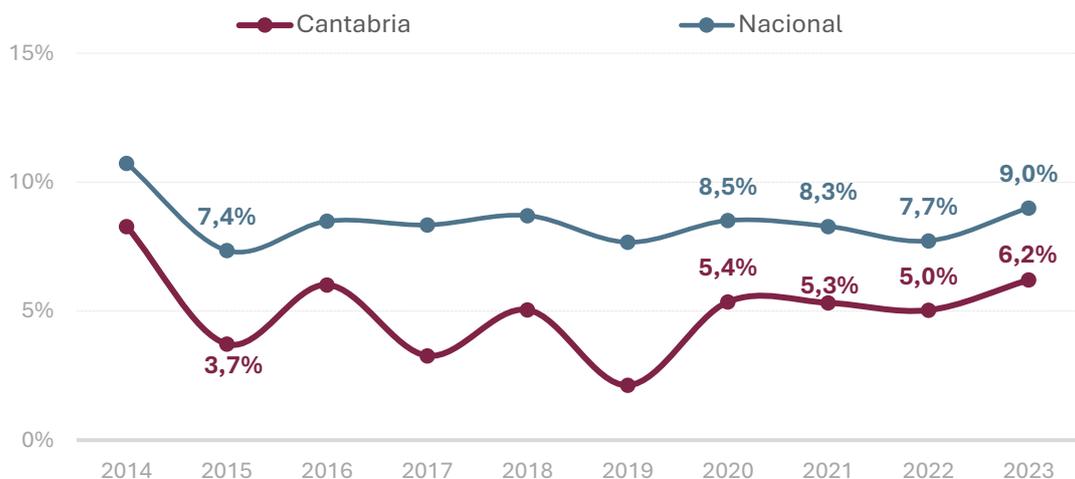
Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto “No puede sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

- “No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.”
- “No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.”
- “No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.”
- “No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.”
- “No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.”
- “No puede permitirse conexión a internet.”

En primer lugar, la PMSS regional alcanza el 6,2 %, lo que supone 1,1 puntos más que el año anterior y representa el valor más alto desde 2014. Con respecto al inicio del nuevo período de evaluación de la Agenda 2030, el 2015, la PMSS de Cantabria está cerca de doblarse, un incremento supone agregar a casi 15.000 personas a esta tasa.

En segundo lugar, pese al incremento anteriormente señalado, la carencia material y social severa de esta región se mantiene por debajo la cifra nacional a lo largo de toda la serie. En 2023, la PMSS de Cantabria es la tercera más baja, tras las del País Vasco (5,6 %) y Baleares (6,1 %) e igual que la de Navarra.

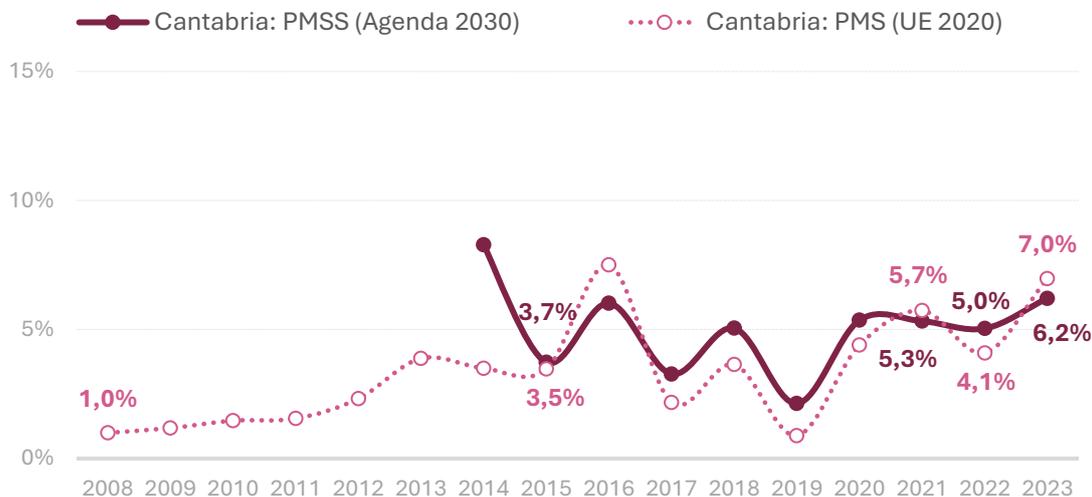
Carencia Material y Social Severa



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otro lado, el uso del antiguo indicador PMS permite comparar los resultados con los previos a la Gran Recesión. Así, en 2008 esta tasa en Cantabria era del 1,0 %, siete veces menos que en 2023, que es del 7,0 %. Además, hay que señalar que la utilización del nuevo indicador arroja en 2023 un valor que está 0,8 puntos por debajo de la antigua PMS.

Comparativa PMS y PMSS: Cantabria



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

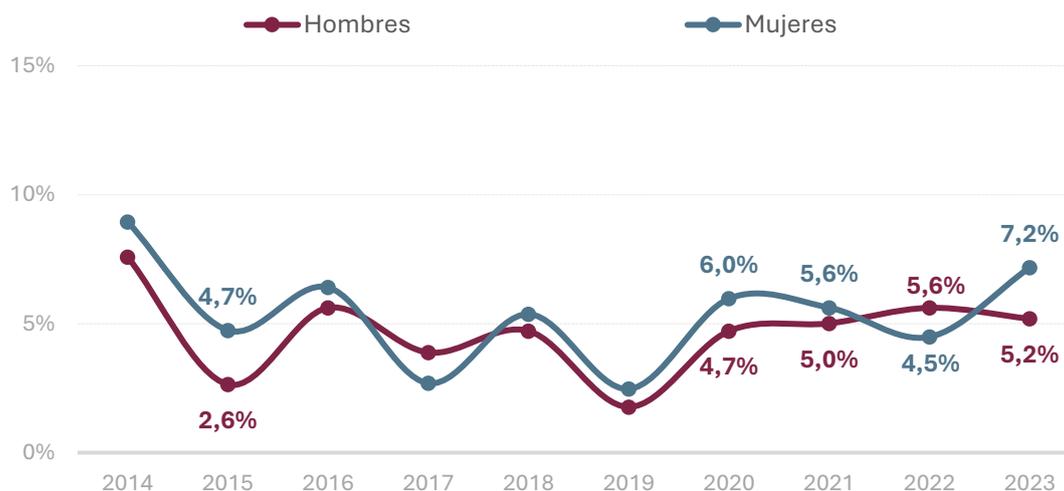
Cantabria: PMSS por sexo									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	585.184	582.494	581.421	581.533	581.989	583.011	584.708	585.450	588.387
Hombres	285.739	284.039	283.310	282.991	282.808	283.117	283.854	284.061	285.133
Mujeres	299.445	298.455	298.111	298.542	299.181	299.894	300.854	301.389	303.254
% PMSS	3,7%	6,0%	3,3%	5,0%	2,1%	5,4%	5,3%	5,0%	6,2%
% Hombres	2,6%	5,6%	3,9%	4,7%	1,8%	4,7%	5,0%	5,6%	5,2%
% Mujeres	4,7%	6,4%	2,7%	5,4%	2,5%	6,0%	5,6%	4,5%	7,2%
PMSS (Abs.)	21.808	35.060	19.037	29.365	12.385	31.249	31.124	29.502	36.535
Hombres	7.561	15.951	11.002	13.347	5.011	13.346	14.223	15.947	14.799
Mujeres	14.204	19.116	8.020	16.026	7.393	17.905	16.909	13.526	21.754

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Por sexo, la tasa PMSS de las mujeres registra un valor dos puntos superior a la de los hombres: un 7,2 % frente a un 5,2 %. El incremento que este año experimenta el indicador se concentra en las mujeres, cuyo valor aumenta 2,7 puntos, mientras que el de los hombres permanece prácticamente estable (-0,4 p.p.).

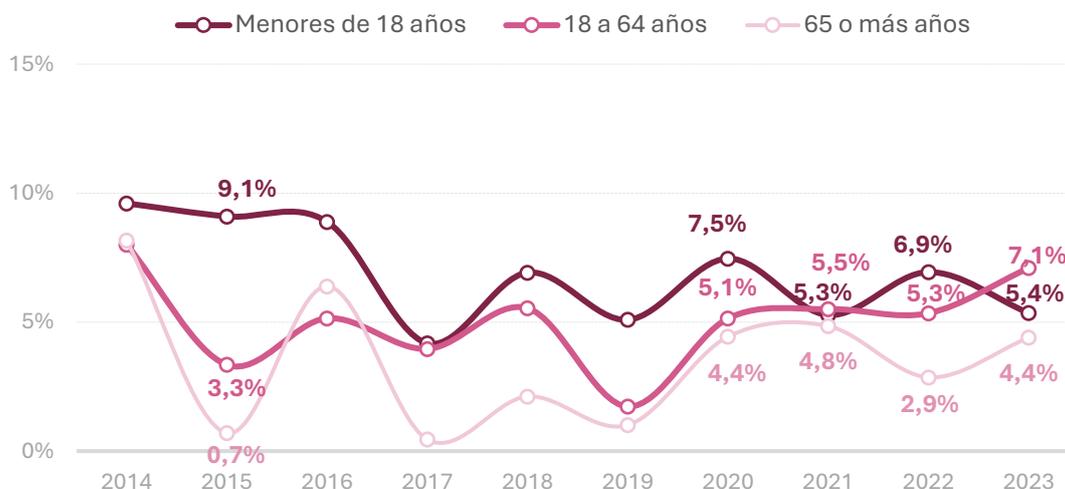
Cantabria: PMSS por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según la edad, la mayor tasa de PMSS se da entre el segmento de 18 a 64 años (7,1 %), seguido del de niños, niñas y adolescentes (5,4 %). Éste último es el único grupo etario en el que el indicador mejora (1,5 puntos menos que en 2022), mientras que entre el de 18 a 64 años aumenta 1,8 puntos y la tasa de las personas de 65 años o más (4,4 %) lo hace 1,5 p.p.

Cantabria: PMSS por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En 2023 la PMSS de quienes viven en hogares sin menores (7,7 %) aumenta notablemente (+2,7 p.p.), con lo que se sitúa tres puntos por encima del valor registrado entre quienes viven en un hogar con menores (4,7 %; cuatro décimas menos que en 2022).

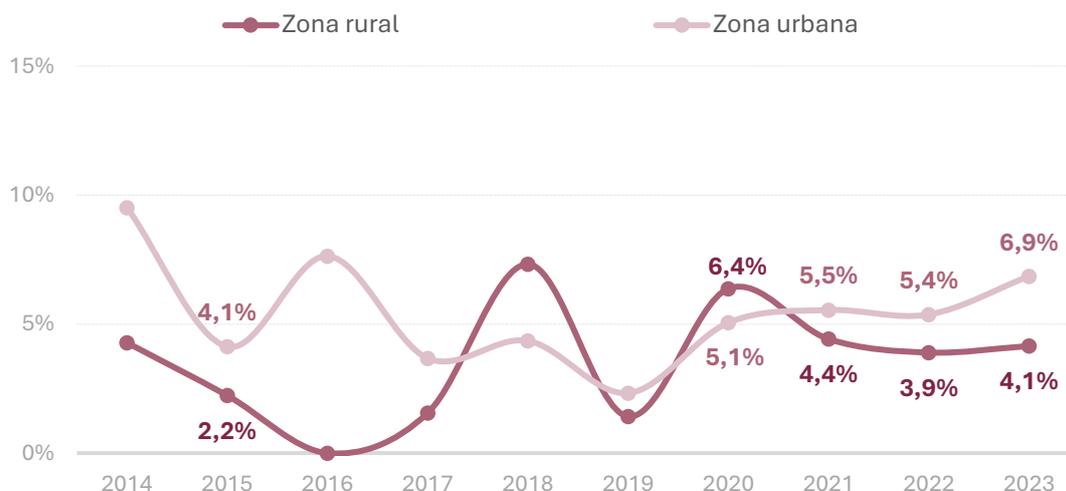
Cantabria: personas en PMSS en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según el hábitat, las zonas urbanas tienen, en general, tasas más altas de PMSS que las rurales. Así sucede para todos los años excepto entre 2018 y 2020. Para 2023, las zonas urbanas registran una tasa del 6,9 % (+1,5 p.p. que en 2022), frente al 4,1 % de las zonas rurales.

Cantabria: PMSS por hábitat



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Los ítems o conceptos de consumo concretos que componen el indicador se muestran en la tabla siguiente. En el caso de Cantabria, ninguno registra tasas superiores a las medias nacionales, con diferencias hasta 12,0 puntos porcentuales (hasta un 89,7 % inferiores).

Por otra parte, respecto al año anterior han descendido cuatro conceptos: el de personas que no pueden irse una semana de vacaciones fuera de casa (32,0 %; 2,4 puntos menos que en 2022); el de personas que no se pueden permitir tener un coche (un 3,0 %; -0,7 puntos), el de quienes no pueden sustituir muebles estropeados (un 18,0 %; -1,8 p.p.) y el de quienes no pueden permitirse acceso a internet (1,4 %; -0,3 p.p.).

Así, uno de los ítems que más ha aumentado es el referido a la población que no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, que se multiplica por cinco desde 2019: de un 3,0 % pasa de ser el 17,8 % en 2023.

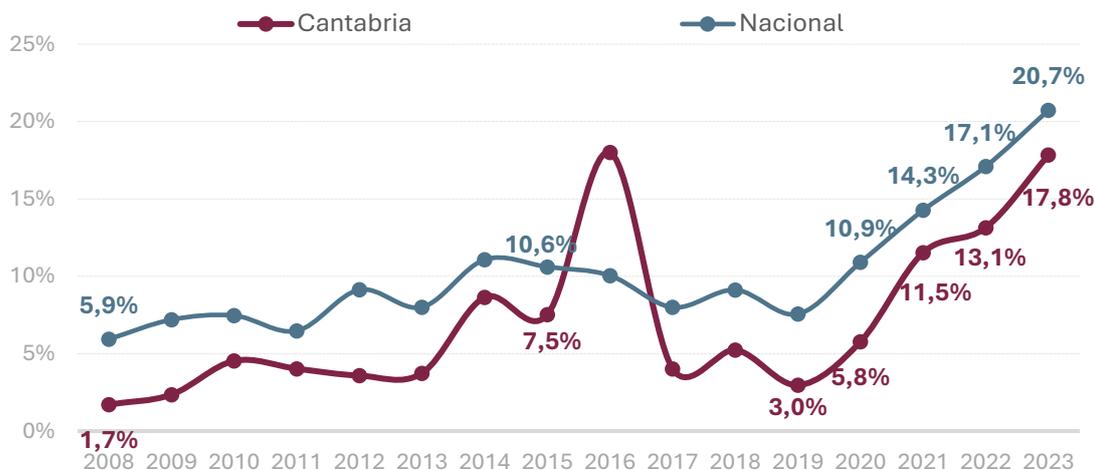
Otros aspectos que destacan por su incremento en el último año son las personas con retrasos en gastos relacionados con la vivienda o en compras a plazos (+1,9 p.p.), aquellas con dificultades para hacer frente a gastos imprevistos (+1,9 p.p.) y quienes no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días (+1,4 p.p.)

Ítems de Carencia Material y Social Severa

Nacional	2008	2015	2021	2022	2023
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,7%	14,4%	13,2%	13,6%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	14,3%	17,1%	20,7%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	32,7%	33,5%	33,2%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	4,7%	5,4%	6,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	33,4%	35,5%	37,1%
No puede permitirse tener un coche	5,9%	5,8%	4,9%	5,0%	5,2%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos	30,6%	27,5%	27,4%	27,4%	30,0%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,5%	8,7%	8,5%	8,5%	8,8%
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,3%	2,4%	2,5%	2,5%	2,8%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	8,6%	7,6%	7,6%	9,5%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.	15,0%	12,5%	12,2%	12,2%	13,7%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana	13,1%	15,1%	14,3%	14,3%	15,9%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar	2,8%	2,7%	1,9%	1,9%	1,9%
CANTABRIA	2008	2015	2021	2022	2023
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	3,6%	6,3%	9,0%	5,3%	7,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	1,7%	7,5%	11,5%	13,1%	17,8%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	33,0%	31,5%	34,0%	34,4%	32,0%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	0,9%	1,5%	6,0%	4,7%	6,0%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	20,8%	29,1%	25,8%	23,9%	25,8%
No puede permitirse tener un coche	4,4%	4,0%	2,9%	3,7%	3,0%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos	19,3%	20,4%	19,8%	19,8%	18,0%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	4,5%	5,8%	6,7%	6,7%	8,0%
No puede permitirse dos pares de zapatos	0,5%	1,2%	1,5%	1,5%	2,8%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes	2,9%	9,3%	7,1%	7,1%	7,9%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.	8,4%	9,5%	9,1%	9,1%	9,5%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana	7,4%	10,7%	11,3%	11,3%	12,0%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar	2,7%	1,7%	1,7%	1,7%	1,4%

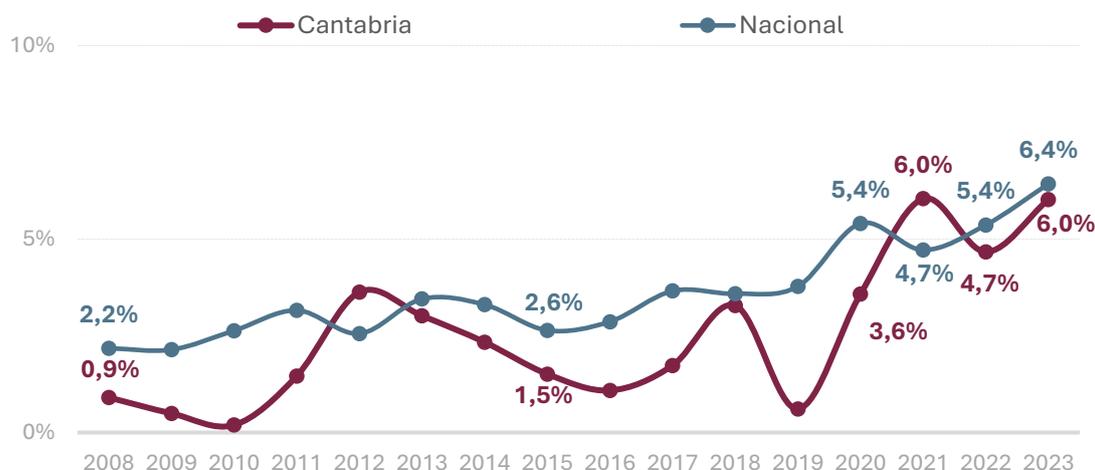
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Cantabria: No puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

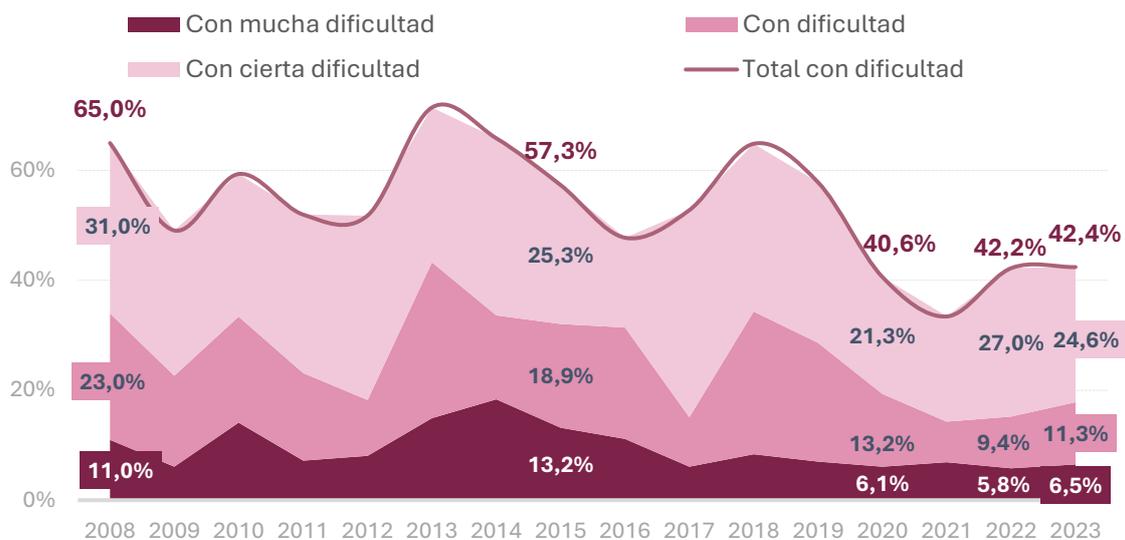
Cantabria: No permitirse comer carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos cada dos días



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, el 42,4 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes. El valor agregado es similar al registrado al año anterior (42,2 %), sin embargo al desgranarlo se aprecia un empeoramiento en la intensidad del problema: en 2023 son menos las personas que sufren cierta dificultad (2,4 puntos menos) y más las que sufren dificultad (+1,9 p.p.) y mucha dificultad (+0,7 p.p.).

Cantabria: Dificultades para llegar a fin de mes



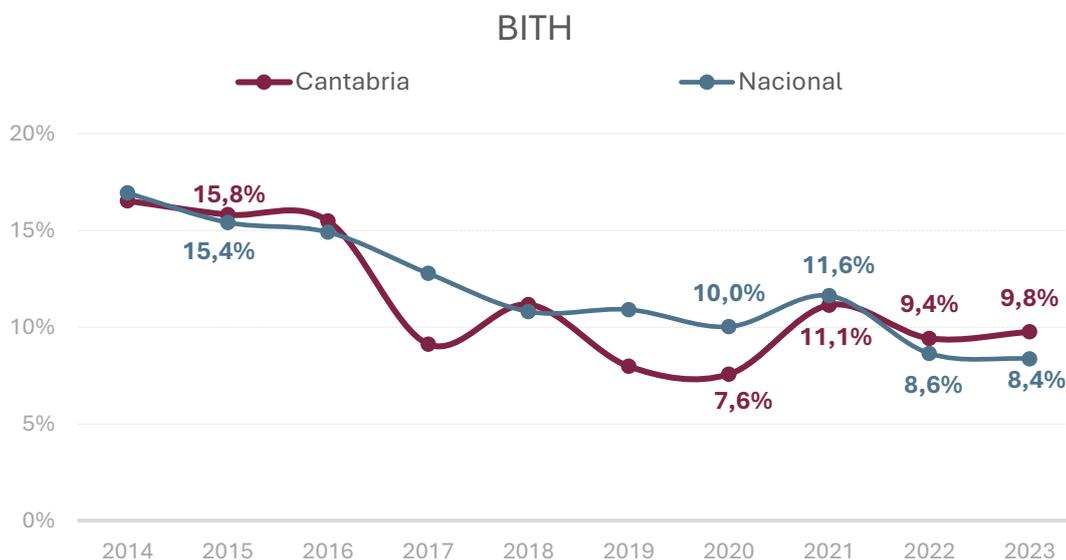
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Baja intensidad de empleo

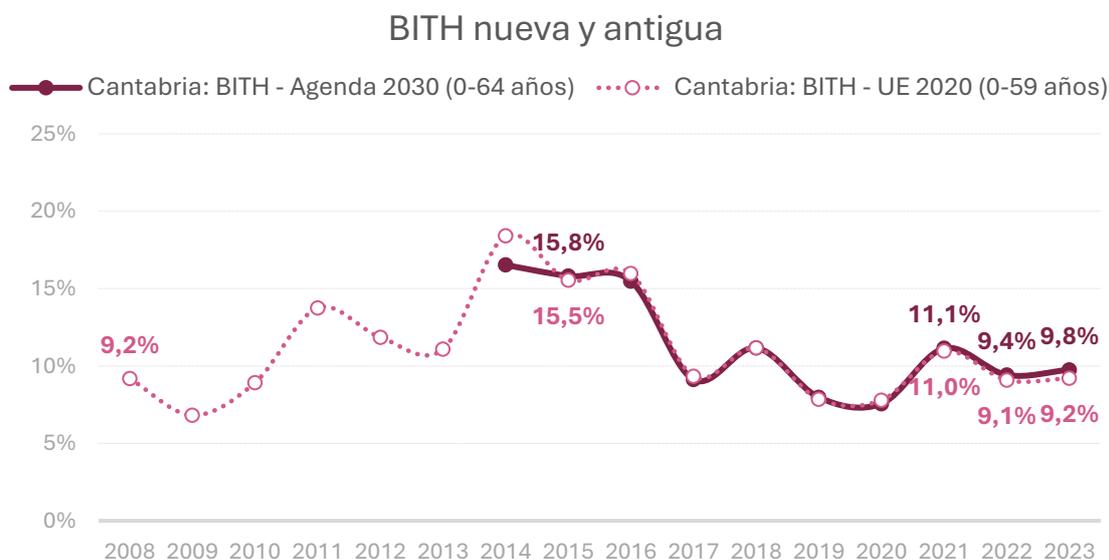
El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

El 9,8 % de la población menor de 65 años residente en Cantabria vive en hogares con baja intensidad de empleo, lo que supone menos de 44.000 personas. Al igual que a nivel nacional, en Cantabria este indicador permanece prácticamente estable y apenas aumenta su valor en 0,4 puntos

Por otra parte, desde el año 2015 la tasa ha descendido 6,0 puntos porcentuales, mientras que comparado con 2008, con la tasa BITH calculada entre 0 y 59 años, el valor es exactamente el mismo (9,2 %).



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Cantabria: BITH por sexo

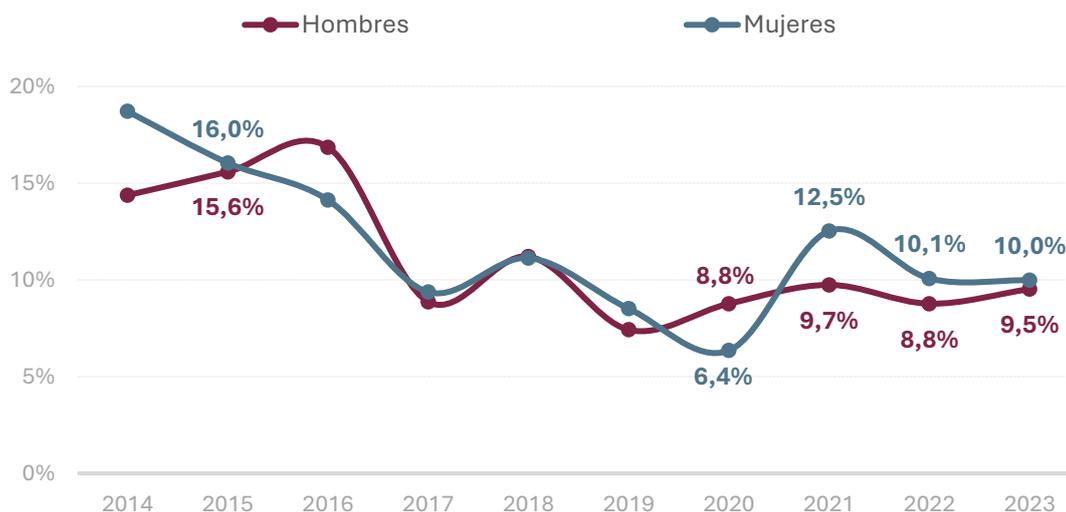
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población 0-64	466.628	462.129	459.079	456.804	455.002	453.579	452.739	450.426	450.214
Hombres	235.688	233.003	231.286	229.783	228.622	227.839	227.269	225.966	225.507
Mujeres	230.940	229.126	227.793	227.021	226.380	225.740	225.470	224.460	224.707
% BITH	15,8%	15,5%	9,1%	11,2%	8,0%	7,6%	11,1%	9,4%	9,8%
% Hombres	15,6%	16,9%	8,9%	11,2%	7,4%	8,8%	9,7%	8,8%	9,5%
% Mujeres	16,0%	14,1%	9,4%	11,1%	8,5%	6,4%	12,5%	10,1%	10,0%
BITH (Abs.)	73.793	71.577	41.865	51.016	36.297	34.321	50.432	42.442	43.911
Hombres	36.732	39.272	20.515	25.751	16.969	19.983	22.139	19.820	21.479
Mujeres	37.051	32.363	21.351	25.267	19.275	14.336	28.257	22.613	22.438

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

El leve incremento general de la tasa BITH cántabra del último año se debe al aumento de este indicador entre los hombres, que de un 8,8 % pasa a ser un 9,5%. Con este incremento y la estabilidad registrada entre las mujeres (10,0 %), la brecha de género se reduce a 0,5 puntos.

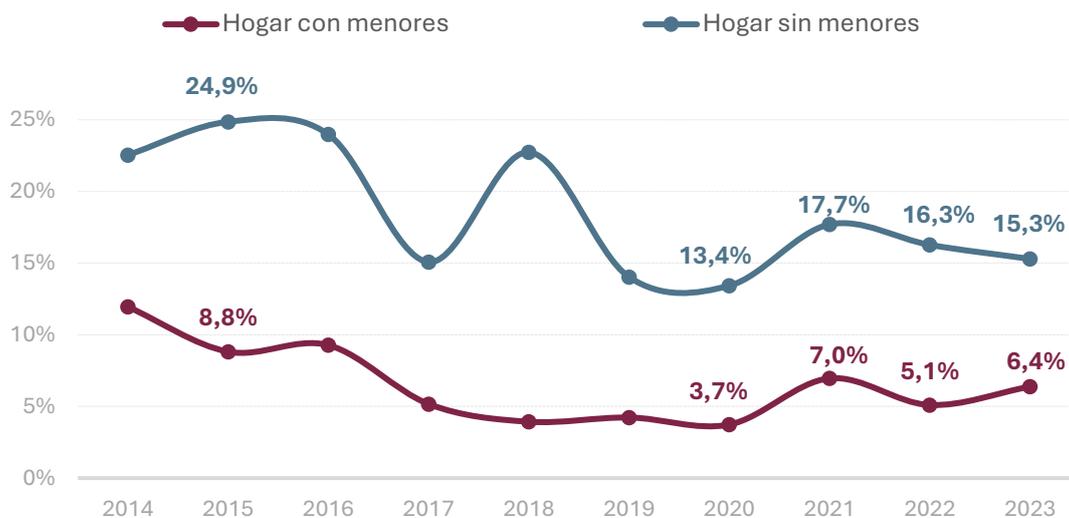
Cantabria: BITH por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie la tasa BITH entre las personas en hogares donde hay menores (6,4 % en 2023) es más baja que entre el resto (15,3 %). En cualquier caso, este año la diferencia se estrecha por el incremento registrado entre quienes viven hogares con menores (+1,3 p.p.) y por la reducción entre el resto (-1,0 p.p.).

Cantabria: BITH en hogares con y sin menores

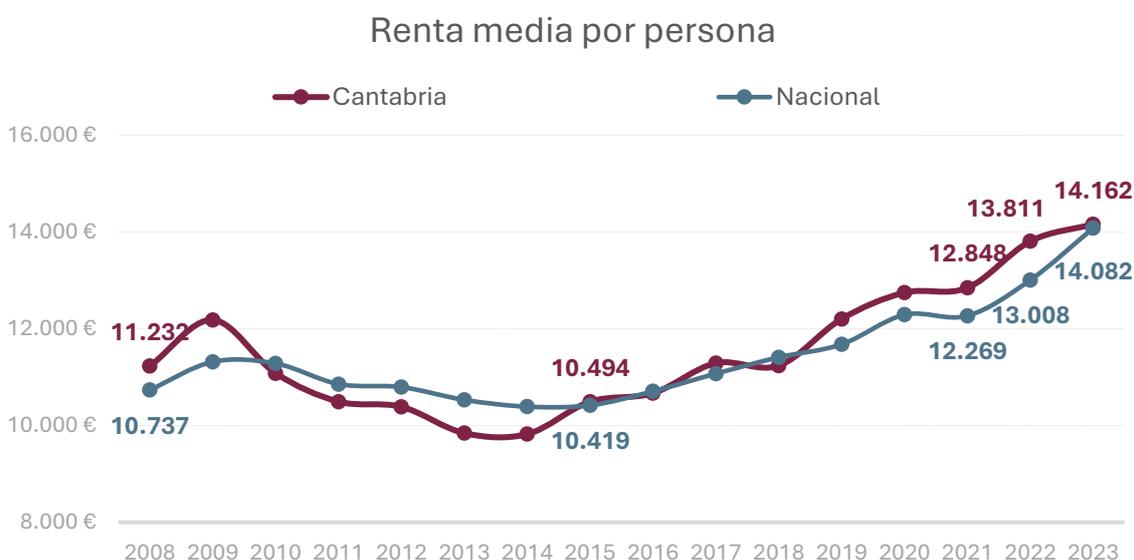


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV

Renta y desigualdad

La renta media en Cantabria es de 14.162 € por persona y de 20.495 € por unidad de consumo. Ambas cifras este año se equiparan a las del conjunto nacional y, en términos absolutos, han tenido un incremento menor a las del país. Este último año, la renta media por u. c. se incrementó en 521 €, y en 356 € en el caso de la renta por persona.

Con estos datos Cantabria se sitúa en un lugar medio entre las comunidades autónomas, con una renta por unidad de consumo que es inferior a la media nacional en 181 € y superior en 80 € para el caso de la renta por persona.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Con todo, estas cifras puramente nominales no reflejan la pérdida de poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo. Desde 2008 la renta nominal media por persona en Cantabria se incrementó en 2.930 €, lo que supone un crecimiento del 26,1 %. Sin embargo, si se tiene en cuenta la variación del coste de la vida y, por tanto, se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC), que fue del 29,6 %, se evidencia que en términos de 2008 su valor real es de 10.928 €⁵. Por tanto, la renta desde el año 2008 hasta 2023 en Cantabria cayó 305 €.

⁵ Renta real= Renta nominal / (1+ tasa de variación del IPC): 10.928 € = 14.162 € / (1+0,296)

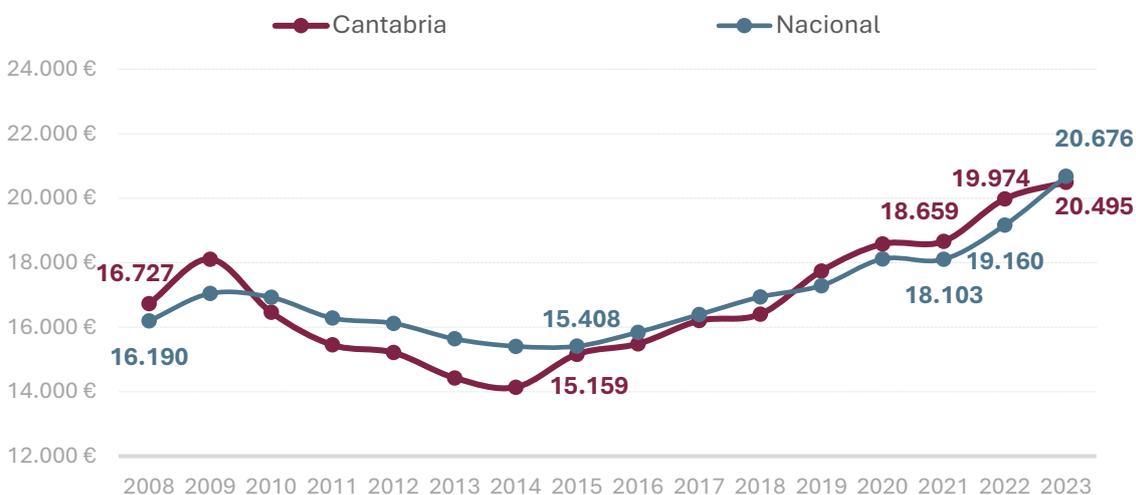
Renta media por persona de Cantabria deflactada por IPC



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Hecha esta puntualización, en lo que sigue el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC). En este sentido, la renta media (nominal) por unidad de consumo en Cantabria también creció en el último año (521 €) hasta los 20.495 €, esto es, 81 € menos que la media nacional.

Renta media por unidad de consumo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional⁶ permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10% de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

⁶ Consultar el capítulo de comparación regional en este mismo informe.

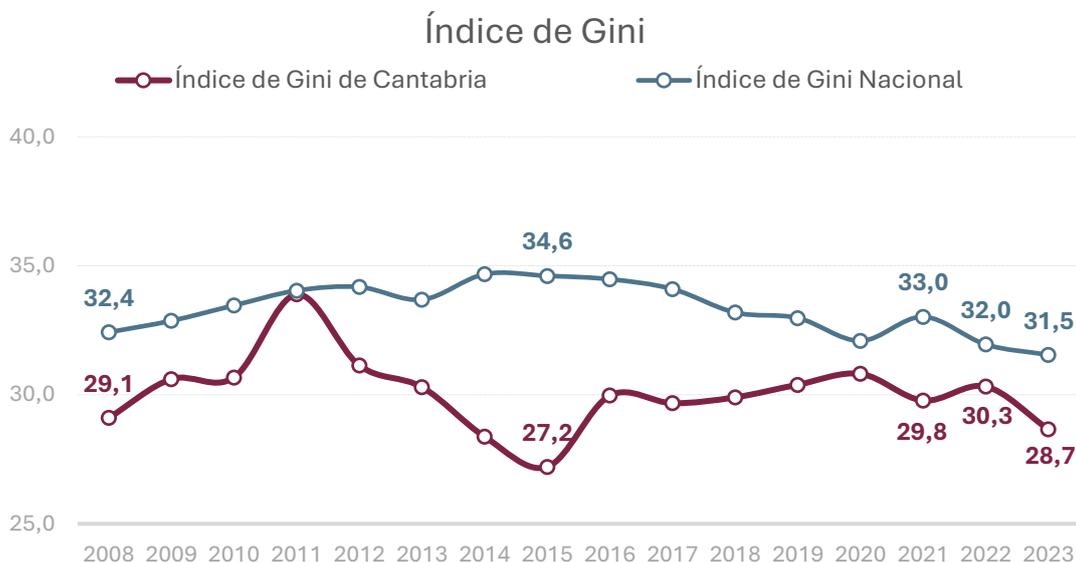
Así, la población cántabra que por sus ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) ha aumentado 1,8 puntos y la que está en el decil de renta más alta se ha reducido 1,7. A su vez, si se agregan los tres deciles de menor renta por unidad de consumo (los deciles 1, 2 y 3) – que a nivel nacional representan el 30,0 % de las personas y en Cantabria suponen un 27,1 %– se observa un incremento de 1,9 puntos respecto al año pasado. Del mismo modo, se ha visto reducida en 1,5 puntos la suma de los dos deciles de mayor renta (el 9 y el 10). En consecuencia, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) – que a nivel nacional supone el 50 % de la población y en Cantabria representa el 54,6 % – apenas varía este año (-0,3 puntos). Con todo, en Cantabria hay menos población de la que correspondería en los estratos más vulnerables (deciles 1, 2 y 3) y más en el grupo central (del decil 4 al 8).

CANTABRIA: Personas por decil de renta por unidad consumo

Total	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
D1	5,4%	5,2%	6,3%	4,5%	8,5%	7,0%	8,7%	6,0%	6,1%	7,9%
D2	8,8%	8,0%	8,5%	10,7%	10,3%	9,7%	8,6%	7,6%	8,2%	7,3%
D3	9,8%	8,8%	10,0%	10,3%	6,8%	7,5%	6,6%	11,4%	10,9%	11,9%
D4	10,7%	10,2%	15,3%	15,6%	11,5%	11,4%	12,4%	11,2%	10,0%	12,6%
D5	8,7%	14,0%	12,2%	9,4%	13,7%	10,2%	12,9%	10,1%	11,7%	11,5%
D6	13,4%	14,6%	10,2%	11,1%	9,9%	12,4%	10,9%	12,3%	12,6%	9,4%
D7	11,7%	12,7%	10,1%	12,1%	11,0%	10,4%	12,4%	11,1%	11,7%	9,7%
D8	9,1%	13,2%	9,1%	7,6%	11,0%	12,7%	9,8%	10,3%	8,9%	11,3%
D9	14,4%	7,1%	9,0%	11,4%	9,3%	9,9%	7,7%	10,0%	9,1%	10,2%
D10	8,0%	6,4%	9,2%	7,3%	8,1%	8,7%	10,0%	10,0%	10,8%	8,1%
Hombres										
D1	5,7%	4,7%	6,7%	5,3%	7,3%	7,2%	10,9%	6,0%	5,8%	7,5%
D2	6,8%	9,3%	10,0%	10,9%	10,5%	9,2%	7,5%	6,4%	8,2%	6,6%
D3	8,9%	9,4%	8,0%	9,3%	5,6%	6,1%	4,8%	10,6%	8,7%	10,6%
D4	11,0%	10,2%	17,0%	16,9%	12,0%	9,8%	12,8%	12,3%	9,9%	12,6%
D5	8,0%	10,9%	10,0%	8,6%	13,8%	10,9%	13,5%	9,9%	12,1%	12,1%
D6	13,1%	13,4%	9,9%	10,7%	8,2%	13,0%	10,3%	12,4%	13,6%	9,5%
D7	12,9%	13,8%	10,2%	12,1%	11,4%	10,0%	12,8%	11,3%	10,8%	9,9%
D8	9,9%	14,0%	9,1%	8,1%	11,7%	13,8%	10,7%	10,8%	9,8%	11,9%
D9	15,2%	7,1%	8,7%	12,0%	10,6%	11,3%	7,9%	10,3%	9,0%	10,6%
D10	8,4%	7,2%	10,4%	6,2%	8,9%	8,7%	8,9%	10,1%	12,2%	8,9%
Mujeres										
D1	5,1%	5,7%	6,0%	3,8%	9,6%	6,8%	6,7%	6,1%	6,5%	8,3%
D2	10,8%	6,8%	7,2%	10,6%	10,0%	10,2%	9,7%	8,8%	8,1%	8,0%
D3	10,5%	8,3%	11,9%	11,2%	8,0%	8,9%	8,3%	12,2%	12,9%	13,1%
D4	10,3%	10,2%	13,7%	14,4%	11,0%	13,0%	12,0%	10,1%	10,1%	12,6%
D5	9,3%	16,9%	14,3%	10,1%	13,6%	9,6%	12,3%	10,3%	11,3%	11,0%
D6	13,7%	15,7%	10,4%	11,4%	11,5%	11,8%	11,4%	12,3%	11,8%	9,4%
D7	10,6%	11,5%	9,9%	12,2%	10,6%	10,8%	12,1%	10,8%	12,6%	9,5%
D8	8,4%	12,3%	9,2%	7,2%	10,3%	11,7%	8,9%	9,9%	8,1%	10,8%
D9	13,7%	7,0%	9,3%	10,8%	8,1%	8,6%	7,5%	9,7%	9,2%	9,9%
D10	7,5%	5,6%	8,1%	8,3%	7,3%	8,6%	11,1%	9,8%	9,4%	7,4%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Cantabria es la sexta comunidad autónoma con el índice de Gini⁷ más bajo (28,7). El dato, que se reduce 1,6 puntos respecto al año pasado, es 2,8 puntos inferior al índice nacional (31,5). Con respecto a 2015, la tasa ha aumentado 1,5 puntos y logra mantenerse por debajo del índice de Gini registrado en el año 2008 (29,1).

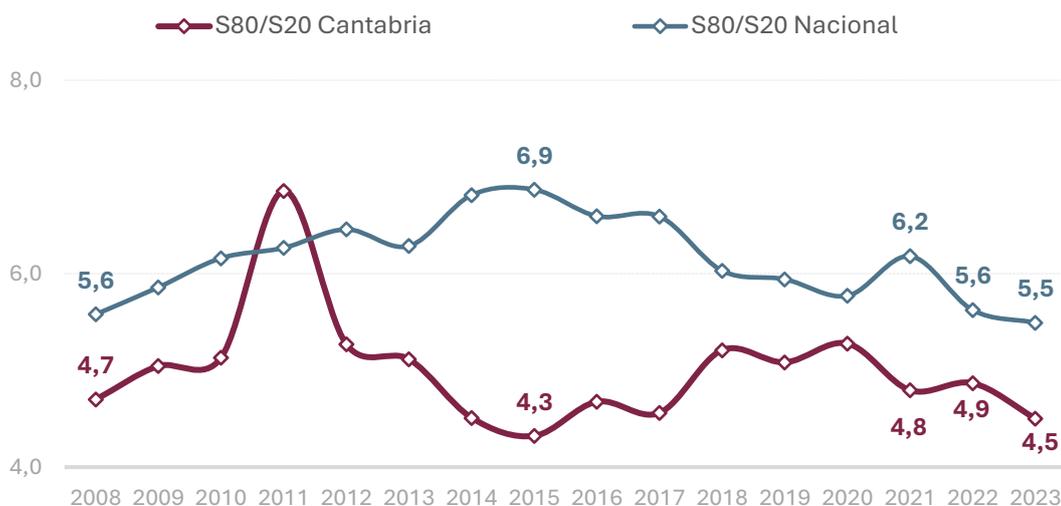


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20 % con mayores ingresos y el 20 % con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10 % más rico y el 10 % más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini. En primer lugar, para 2023, el 20% de la población con mejores ingresos de Cantabria recibe una renta 4,5 veces superior a la del 20 % más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10 % más rico recibe 7,9 veces lo que ingresa el 10 % más pobre. En segundo lugar, mientras que el índice S80/S20 se reduce respecto al año anterior (cae 0,4 puntos), en el caso del S90/S10 permanece estable (de 7,8 pasa a 7,9).

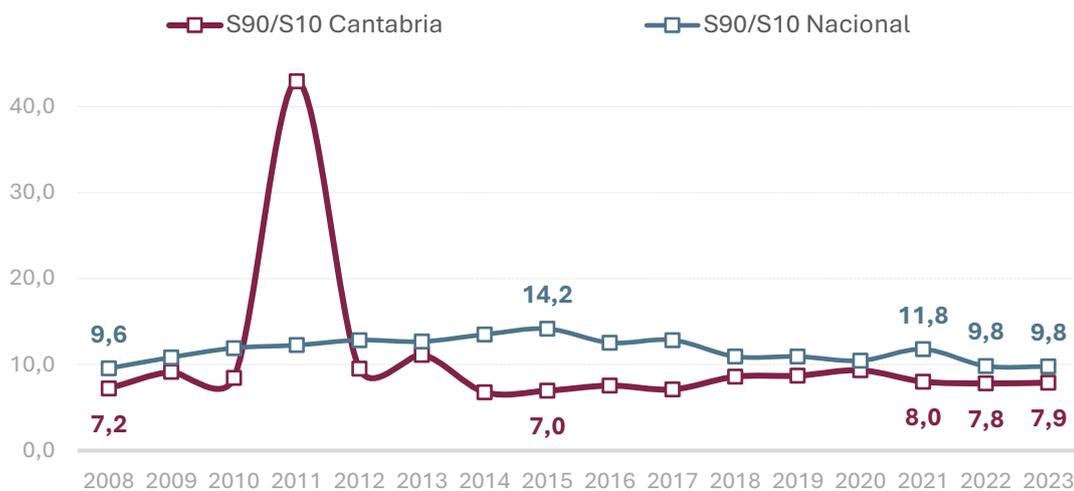
⁷ Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).

S80/S20



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

S90/S10



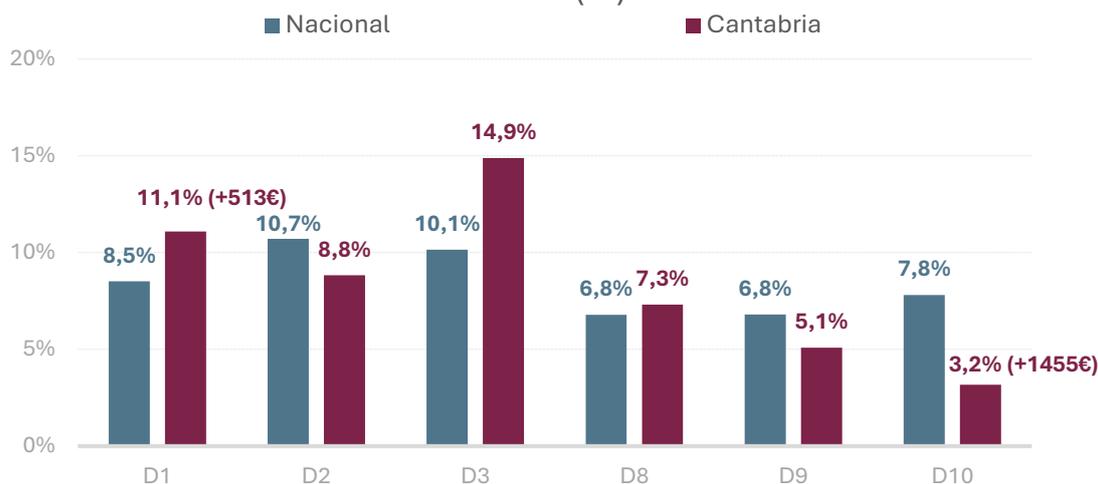
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en Cantabria las caídas del índice de Gini y el indicador S80/S20 sugieren un ligero desplazamiento centripeto y una reducción, tanto de los deciles más bajos como de los más altos. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, los segmentos centrales permanecen estables, mientras que se contraen los deciles 9 y 10 (que pasan de un 19,9 % a un 18,4 %) y aumenta la suma de los deciles 1 al 3 (pasa de un 25,2 % a un 27,1 %).

Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2022 y 2023 en España y en Cantabria para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Para ambos niveles territoriales en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo. Cabe señalar que, aunque ese incremento en términos relativos es mayor en los deciles más bajos, en términos absolutos la ganancia del decil superior (+1.455 €) es casi tres veces más elevada a la del decil inferior (+513 €).

Incremento 2022-2023 de la renta por u.c. según deciles (%)

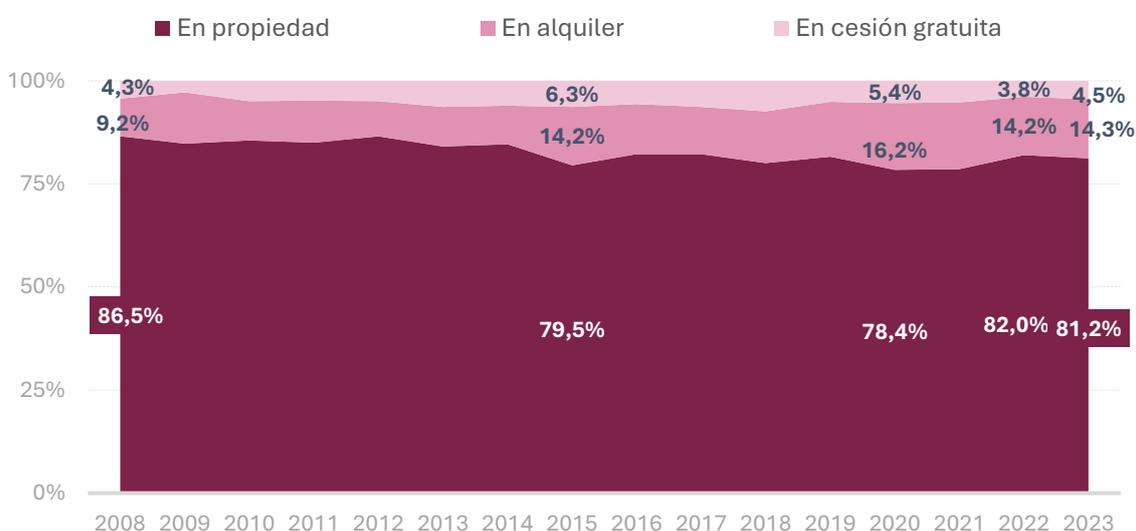


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Vivienda y pobreza

Como se ha señalado con anterioridad, la problemática habitacional se ha convertido en uno de los principales factores generadores de pobreza y afecta a una parte significativa de la población. En este sentido, el régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza. Al igual que a nivel nacional, los últimos años se aprecia en Cantabria un lento pero constante proceso de reconfiguración de la estructura del régimen de tenencia. De este modo las personas que residen en una vivienda en propiedad han pasado de representar un 86,5 % en 2008 a ser un 81,2 %, lo que ha supuesto un aumento de la proporción de quienes viven de alquiler de un 9,2 % a un 14,3 %.

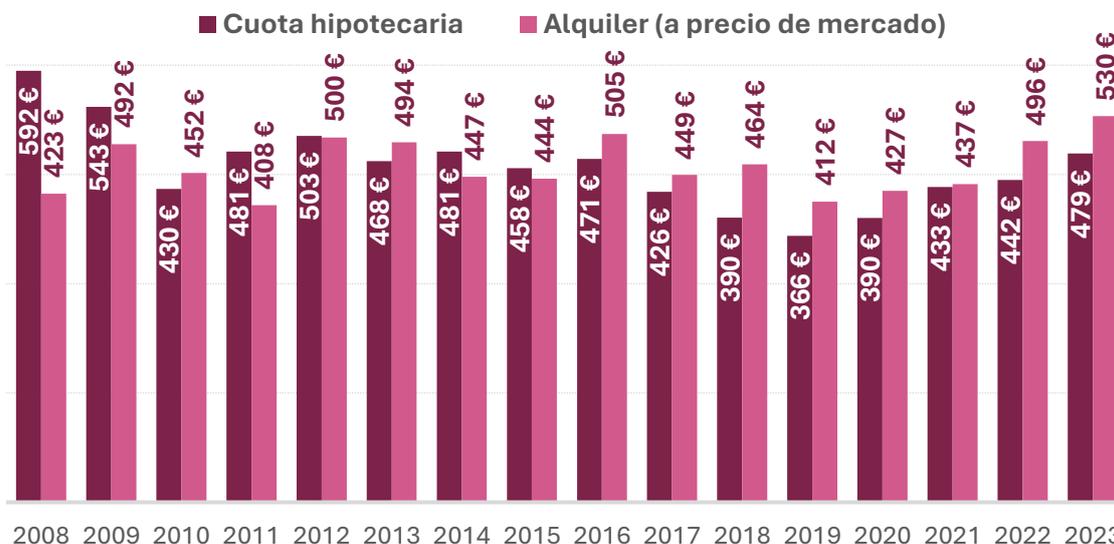
Cantabria: Régimen de tenencia de la vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

De este modo, el cambio de tenencia de vivienda provoca una trasposición en la cuantía del gasto destinado a ésta. Antes de la Gran Recesión, quienes pagaban una hipoteca en Cantabria abonaban de media más (592 € mensuales en 2008) que quienes pagaban un alquiler (423 €), situación que, con alguna excepción, se ha revertido desde 2016 y este último año el desembolso medio por arrendamiento (530 €) es 51 € mayor al de la letra de la hipoteca (479 €).

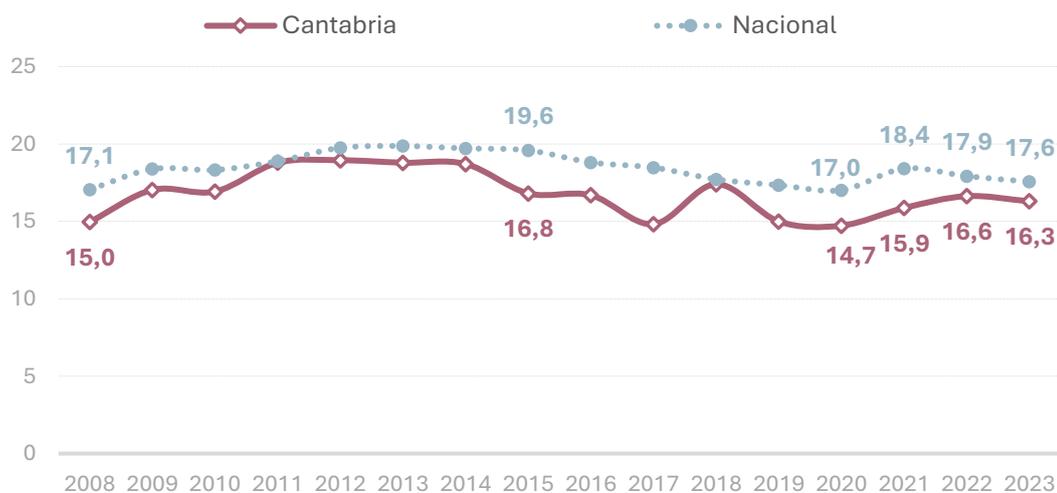
Cantabria: Gasto mensual medio en cuota hipotecaria y alquiler



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En Cantabria, tanto si se trata de una hipoteca como si es un alquiler, el gasto medio dedicado a la vivienda es inferior a la media nacional. Si a ello se añade que, como se señaló, las rentas medias en esta región son similares al promedio de todo el país, resulta un menor porcentaje de los ingresos dedicado a la vivienda: en 2023 en Cantabria de media se destina el 16,3 %, cifra menor a la registrada a nivel nacional (17,6 %). En este sentido es importante señalar que el aumento del precio de la vivienda y el menor ritmo del incremento de las rentas en esta región, provoca una tendencia convergente con los resultados generales del país.

Porcentaje de gasto destinado a la vivienda

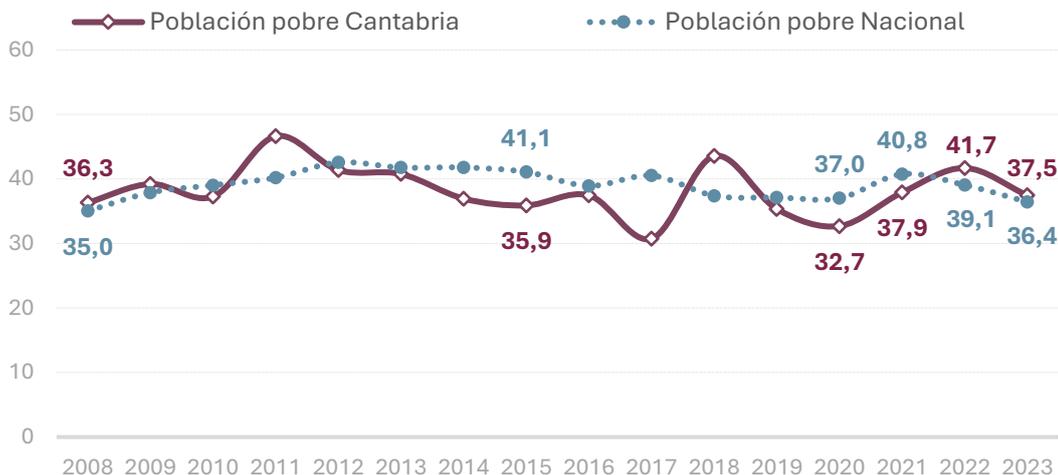


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si para este mismo análisis se segmenta la muestra seleccionando a la población pobre, se aprecia como en Cantabria el porcentaje de gasto destinado a la vivienda supone más de un tercio de los ingresos (37,5 %), es decir, más del doble del registrado entre toda la población cántabra (16,3 %). Todo ello señala a la vivienda

como un factor de vulnerabilidad, ya que se trata de una partida de gasto del hogar prácticamente ineludible que absorbe buena parte de sus ingresos y que, por tanto, determina qué proporción de la renta disponible puede dedicarse a satisfacer el resto de las necesidades básicas del hogar.

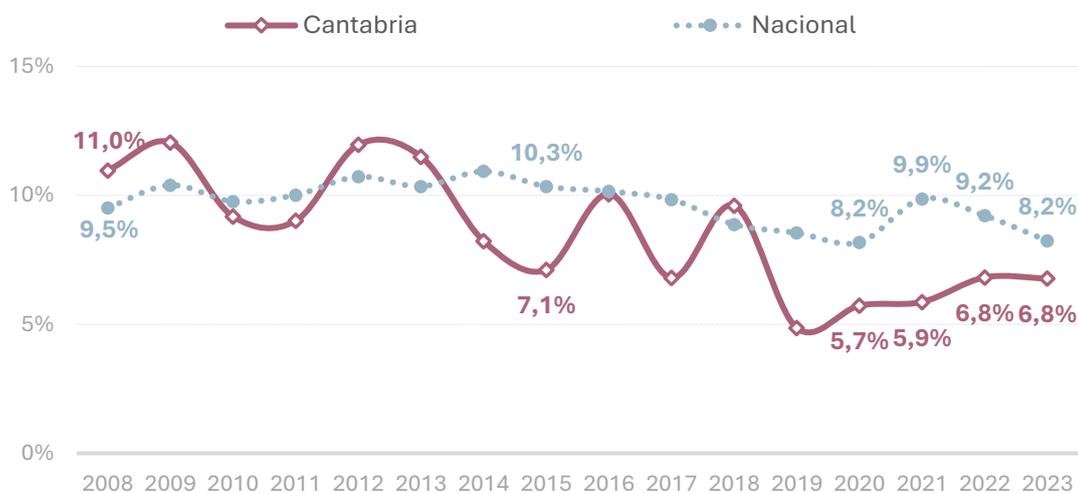
Porcentaje de gasto destinado a la vivienda entre población pobre



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Existe cierto consenso en que este gasto destinado a la vivienda, en condiciones ideales, debería representar en torno al 30 % de la renta disponible. Por ello se considera que estos gastos totales suponen una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta. Como se muestra en el siguiente gráfico, en Cantabria, el 6,8 % de la población tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, un valor 1,4 puntos menor al medido a nivel nacional (8,2 %).

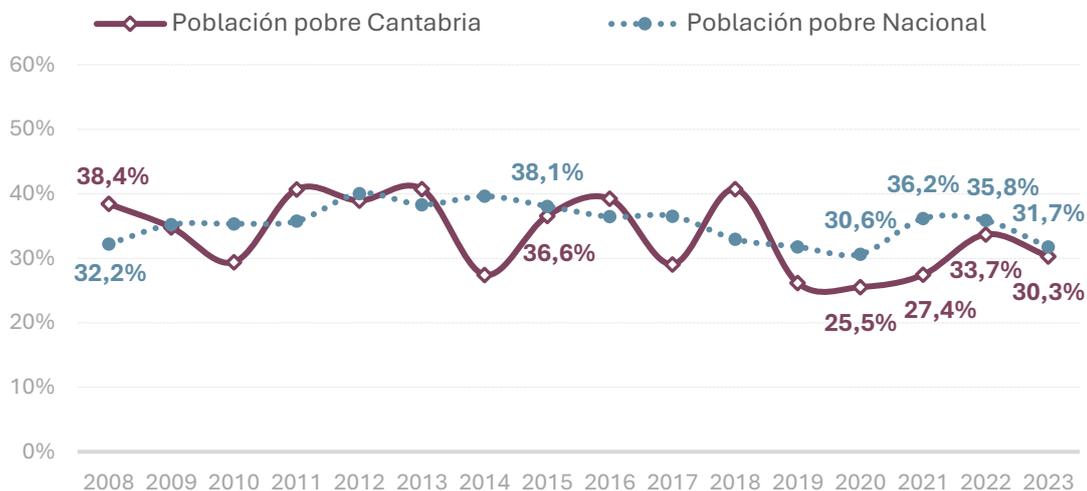
Población con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si de nuevo se toma solamente a la población cántabra que vive bajo el umbral de pobreza, la cifra aumenta considerablemente: el 30,3 % de las personas pobres de esta región tienen un gasto elevado en vivienda, lo que supone 1,4 puntos porcentuales menos que el dato nacional (31,7 %).

Población pobre con gasto elevado en vivienda



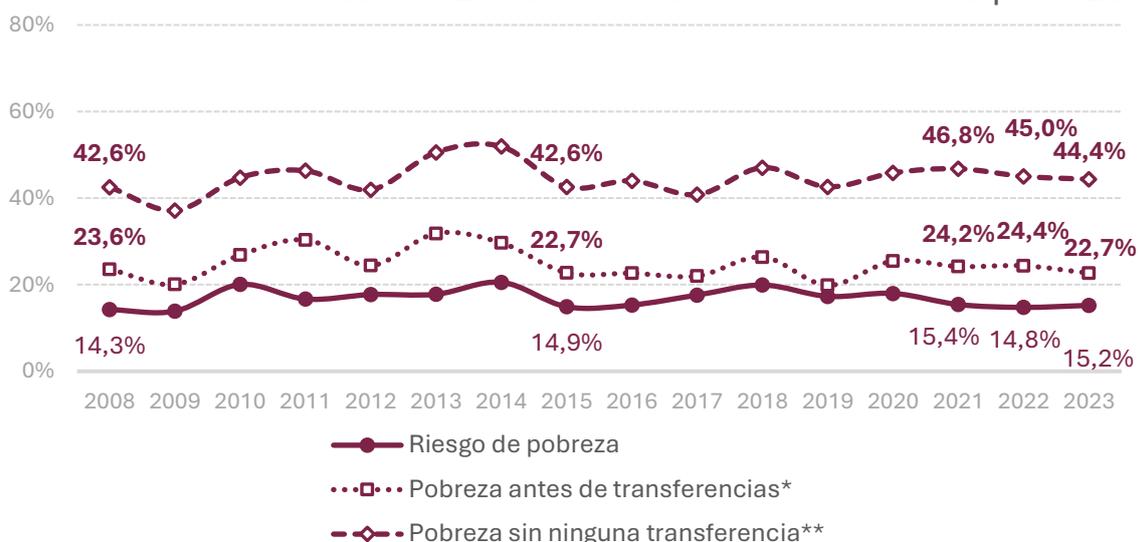
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El papel de las administraciones del Estado

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).

Cantabria: Efecto de las transferencias en la pobreza



* (excepto jubilación y supervivencia)

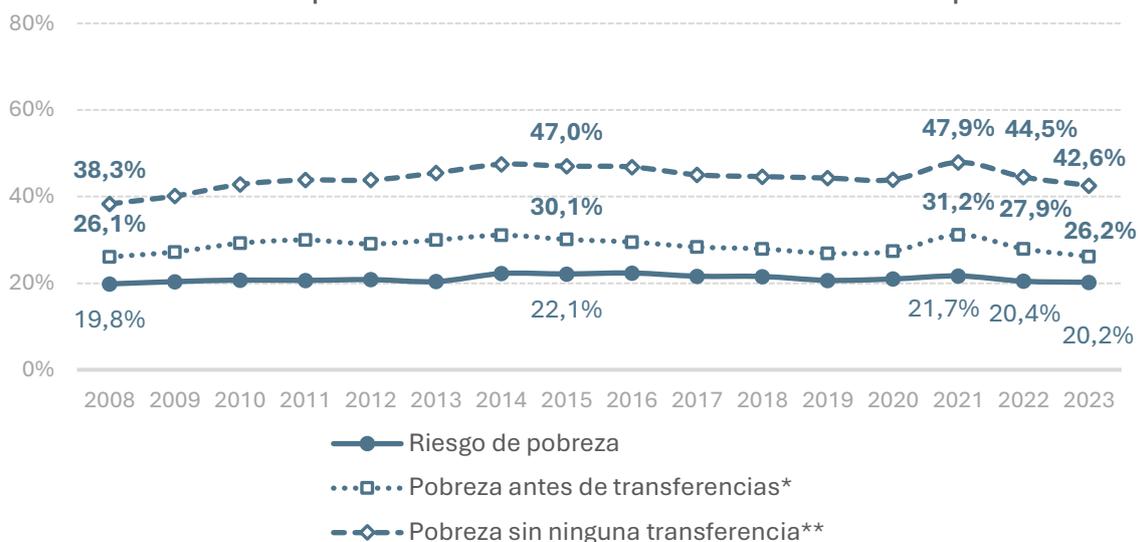
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si no hubiera transferencias del Estado en Cantabria, en 2023 la situación de pobreza se ampliaría a más de dos de cada cinco personas (44,4 %). Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizase ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 22,7 % de la población cántabra.

En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el efecto en Cantabria es mayor: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 49,3 % en Cantabria (7,5 puntos porcentuales), a nivel nacional lo hacen en un 29,7 % (6,0 p.p.). A su vez, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre cántabra aumentaría un 192,1 % (29,2 p.p.) mientras que en toda España el incremento sería del 110,9 % (22,4 p.p.).

España: Efecto de las transferencias en la pobreza



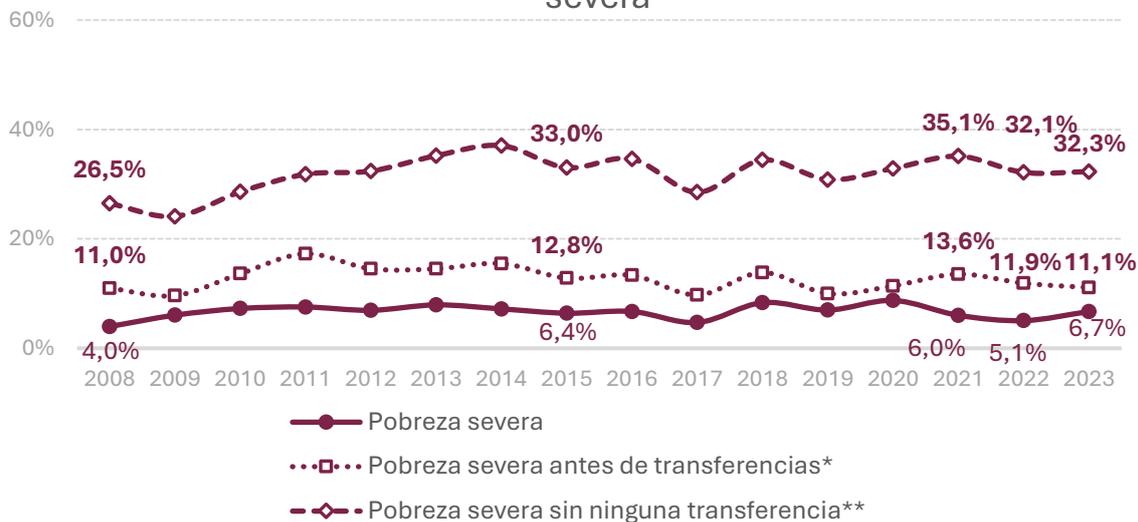
* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

A su vez, en Cantabria la población en pobreza severa crecería hasta el 32,3 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 11,1 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.

Cantabria: Efecto de las transferencias en la pobreza severa

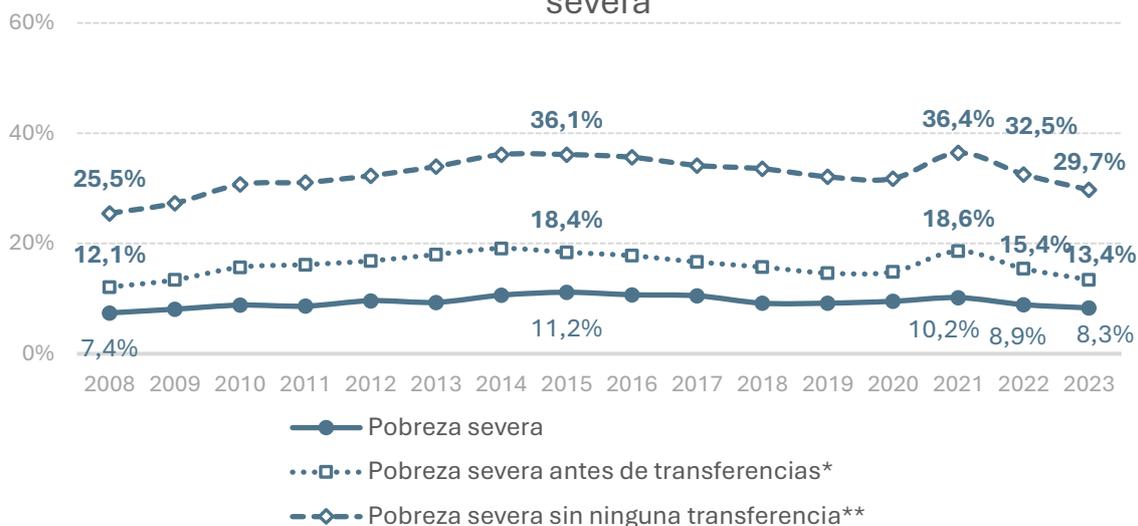


* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

España: Efecto de las transferencias en la pobreza severa

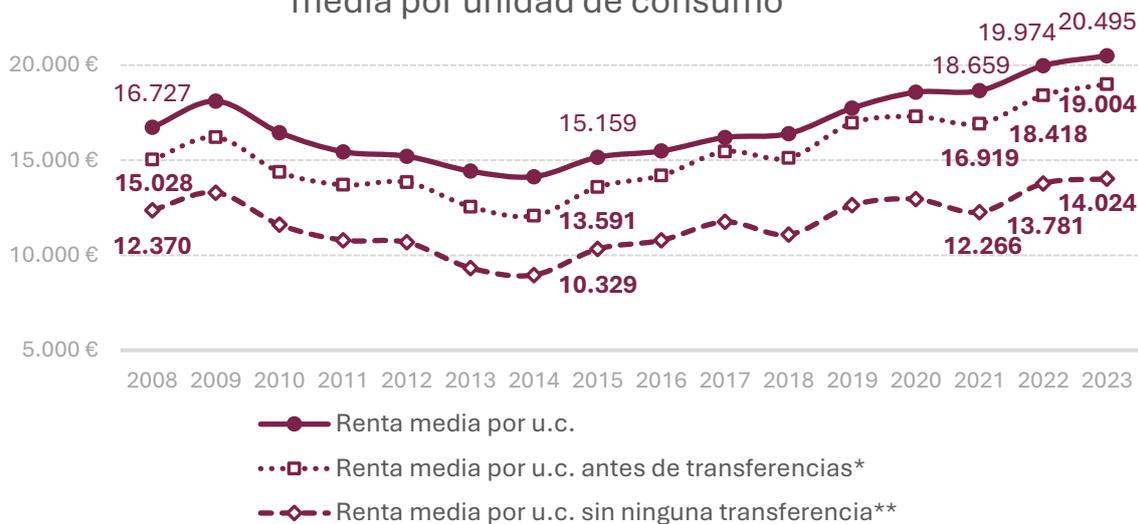


* (excepto jubilación y supervivencia)
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Cantabria hasta los 14.024, es decir, decrecería un 31,6 % (6.471 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.491 euros (un 7,3 %), hasta los 19.004 euros de media por unidad de consumo.

Cantabria: Efecto de las transferencias en la renta media por unidad de consumo



* (excepto jubilación y supervivencia)
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo los deciles con ingresos inferiores al umbral de pobreza (el 1 y el 2 en el caso de Cantabria), si no

existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sus rentas se reducen hasta los 4.135 €; es decir, la totalidad de transferencias del Estado aumenta en 3.159 € la renta media de los deciles 1 y 2 (76,4 % más) en Cantabria. En los tres deciles con mayores ingresos, sin embargo, las transferencias del Estado (incluso pensiones) aumentan su renta media en 9.280 €, lo que supone un incremento del 37,7 %. A pesar de que el incremento es proporcionalmente más elevado en el grupo más pobre, no puede dejar de notarse que la inyección de renta por unidad de consumo en los tres deciles más altos es 2,9 veces más elevada que en los dos deciles más bajos. Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, las demás transferencias conseguirían que los deciles más bajos dispusieran de 1.414 € más, es decir, un 24,1 % más de sus ingresos. En los tres deciles más altos, por el contrario, las transferencias (sin pensiones) consiguen un incremento de 1.648 € (5,1 % más).

Cantabria					
Efectos de las transferencias en la renta por u.c. por deciles					
Renta media	2008	2015	2021	2022	2023
D1-D2	5.903	5.259	6.162	7.036	7.294
D3-D4-D5-D6-D7	13.382	12.970	14.936	15.979	16.919
D8-D9-10	27.370	25.031	31.162	34.293	33.903
Renta media antes de transferencias*					
D1-D2	4.996	3.269	4.246	5.032	5.880
D3-D4-D5-D6-D7	11.901	11.488	13.441	14.585	15.490
D8-D9-10	24.938	23.476	29.047	32.640	32.256
Renta media sin ninguna transferencia**					
D1-D2	3.754	2.732	2.806	3.339	4.135
D3-D4-D5-D6-D7	9.104	8.148	9.254	10.314	11.046
D8-D9-10	21.879	19.039	22.086	25.819	24.624

* (excepto jubilación y supervivencia)
 ** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquíades Biencinto, 7

Madrid 91 786 04 11 -

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL